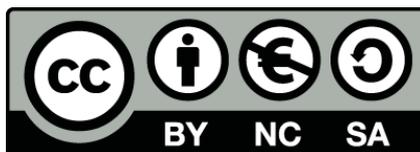




UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## Sodomía e Inquisición, el miedo al castigo

Rocío Rodríguez Sánchez



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – Compartir Igual 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – Compartir Igual 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. Spain License.**

Departament d'Antropologia Social i Història de Amèrica i Àfrica de la  
Universitat de Barcelona

Programa de Doctorado: La recerca de camp en antropologia social  
Bienio 1996-1998

Para optar al título de Doctora en Antropología

Tesis doctoral

***SODOMÍA E INQUISICIÓN: EL MIEDO AL CASTIGO***

ROCÍO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Dirigida por Dr. Miquel Izard Llorens  
Tutor del programa de Doctorado: Dr. Joan Bestard Camps

Barcelona, Mayo de 2001

### Año 1583

#### 128Z - Beltran de Ocaso - Natural de Bearne, Francia - Residente en Quirana, obispado de Huesca - Labrador

*Relajado en persona.*<sup>1284</sup>

#### 129Z - Antón Serena - Natural y vecino de Fabara, diócesis de Zaragoza - Labrador

*Relajado en persona.*<sup>1285</sup>

### Año 1584

#### 130Z - Gaspar García - Morisco reconciliado - 16años ? - Paciente

Testificado por dos testigos de haber cometido pecado nefando estando en la cárcel común del Santo Oficio, pocos días después de haber sido reconciliado en el auto de fe. Confesó el delito consumado. Se acordó *200 azotes públicamente - Galeras toda su vida*. Se ejecutó así. No se le dio la pena ordinaria, porque no se sabe su edad. Dijo tenía 16 años. En su otro proceso dijo que tenía más edad, pero no lo parecía.<sup>1286</sup>

### Año 1585

#### 131Z - Nicolás Domingo - Natural de San Martín del Río, Daroca - Estudiante en Zaragoza - 23 años

Testificado por dos testigos, muchos por discípulos suyos, uno de 14 años y otros de 16. El de 14 dijo que había cometido pecado nefando con él, durmiendo los tres en una cama y lo había repetido muchas veces, durante ocho días. Y el otro una noche sintió que N.D. lo hacía con el otro muchacho. Preso, negó. Votado a *tormento*, venció. *Se suspendió la causa.*<sup>1287</sup>

#### 132Z - Matheo Vadella - Natural de Aulat, Cataluña - Residente en Zaragoza - Tundidor - 30 años

El mismo se acusó que una noche, después de comer y beber, había soñado que estaba con una mujer, y pensando en ella, fue a la cama de sus compañeros y cumplió con uno de ellos, que se llama P. Romero, consumando el pecado nefando. P.R. dijo que M.V.

---

<sup>1284</sup> AHN - Libro 989 f. 72v

<sup>1285</sup> AHN - Libro 989 f. 72v

<sup>1286</sup> AHN - Libro 989 f. 118r

<sup>1287</sup> AHN - Libro 989 f. 192v

había querido tener relación con él y le había tenido encima suyo. *200 azotes - Galeras seis años*. No se le dio pena ordinaria más grave porque se acusó a sí mismo.<sup>1288</sup>

**133Z - Pedro Romero - Natural de Rubicelos, Teruel - Residente en Zaragoza**

Testificado por M. Vadella de haber sido paciente y haber consentido que cometiese con él pecado nefando. Durmiendo, sintió que tenía a alguien encima y vio que era M.V. Se notó mojado. Dijo que el testigo era su enemigo. Vista la causa. *Se sobreseyese*.<sup>1289</sup>

**134Z - Doctor Pedro Ximenez - Natural de Najera, Castilla - Residente en Zaragoza - Cabrero - 48 años**

Testificado por un testigo, mujer, que estando a su servicio había cometido con ella dos veces pecado nefando consumado. Otros testigos dijeron que era verdad lo que decía. Negó el delito. En la defensa probó ser hombre *hijodalgo*, doctor en teología. *Se suspendió la causa*.<sup>1290</sup>

**Año 1586**

**135Z - Simón Serrano - Natural de Calatayud - 25 años**

Estaba en el hospital de Zaragoza con hábito e insignias de loco. Fue testificado por un testigo menor, que un día de agosto del año 85 había querido cometer pecado nefando, sacando su miembro y poniéndolo entre las piernas del muchacho y al otro loco. Lo testificaron otros dos testigos. Preso, confesó que le tentó el demonio y se lo quiso hacer al muchacho. En otra audiencia dijo que le había metido un poco su miembro en el ojo trasero al muchacho y que lo había consumado con otro muchacho en el hospital. Dijo que lo había hecho con otro muchacho, consumado. Tuvo curador. Se dijo de él que a veces estaba cuerdo y a veces furioso, que los testigos lo tenían más por vellaco que por loco. Respondió a todo ordenadamente. *200 azotes por Zaragoza - Galeras seis años - Pagar costas*. No se le dio pena ordinaria por lo referido.<sup>1291</sup>

**136Z - Gaspar del Castillo - Natural de Callar, Cerdeña - Residente en Lérida - Escribiente - 31 años**

Le testificó un muchacho menor que le llevó a un mesón y que por la noche le dijo que fuese con él a dormir. Lo había besado y abrazado y quiso cometer pecado nefando. Preso, confesó el conato y otros tocamientos y que no consumó el pecado nefando,

<sup>1288</sup> AHN - Libro 989 f. 192v

<sup>1289</sup> AHN - Libro 989 f. 193r

<sup>1290</sup> AHN - Libro 989 f. 193r, 257v

porque el muchacho saltó de la cama. 200 azotes por Zaragoza - Galeras cuatro años - Pagar costas.<sup>1292</sup>

**137Z - Don Pedro Ferro - Natural de Trepona, Sicilia - 52 años**

Testificado por tres testigos singulares, menores, de haber atentado con cada uno de ellos cometer pecado nefando. Otros dos testigos hicieron creíble el testimonio de los otros tres. Preso, estuvo siempre negativo. Hizo defensas que le relevaron poco. Puesto en tormento, lo venció. Destierro todos los días de su vida del distrito de esta Inquisición - Pagar las costas.<sup>1293</sup>

**138Z - Juan de Asellas - Natural de Borgoña, Francia - Residente en Zaragoza - Cocinero del conde de Morata - 40 años**

Testificado por dos testigos menores singulares, que había atentado de cometer pecado nefando y habiendo hecho tocamientos deshonestos. Preso, estuvo siempre negativo y no se pudo tener a los testigos para ratificarse. Sobreseido.<sup>1294</sup>

**139Z - Anton Sauchamas - Natural de Sauchamas, Francia - Residente en Alcañiz - Piedrapiquero - 24 años**

Testificado por su mujer que le había importunado que cometa con él pecado nefando, pero no lo había consentido. Cuando le decía a su marido que rogase por las ánimas del purgatorio, decía que no había que rogar por nadie, que lo había oído decir de los clérigos y frailes. Testificó su suegra, que a su hija le había tenido que poner emplastos en la parte trasera. Preso, estuvo siempre negativo. Dijo que su suegra y su mujer le tenían odio y habían intentado envenenarlo. Se absolvió.<sup>1295</sup>

**Año 1587**

**140Z - Luys de Xarque - Morisco - Mancebo - 19 años**

Hijo de M. de Xarque, morisco de Torres de Venille, arzobispado de Zaragoza. Agente y paciente con A. Madriño. Relajado en persona.<sup>1296</sup>

**141Z - Alexandre Madriño - Morisco - Mancebo - 18 años**

Hijo de M. Madriño, morisco de Torres. Agente y paciente con L. Xarque. Relajado en persona.<sup>1297</sup>

---

<sup>1291</sup> AHN - Libro 989 f. 254r

<sup>1292</sup> AHN - Libro 989 f. 253r

<sup>1293</sup> AHN - Libro 989 f. 257r

<sup>1294</sup> AHN - Libro 989 f. 259r

<sup>1295</sup> AHN - Libro 989 f. 258r

**142Z - Pascual Domínguez - Mancebo - 19 años**

Hijo de P. Domínguez, labrador, vecino de Pungossa, Zaragoza. *Relajado en persona.*<sup>1298</sup>

**143Z - Domingo Maynar - Pastor - 21 años**

Hijo de J. Maynar, de Lehago, Zaragoza. *Relajado en persona.*<sup>1299</sup>

**144Z - Diego Gallego - Adulero - 20 años**

Hijo de D. Gallego, labrador, vecino de Soria. *Relajado en persona.*<sup>1300</sup>

**145Z - Juan Emperador - Mancebo - 20 años**

Hijo de un labrador, vecino de Las Cuevas de Carrart, Zaragoza. *Relajado en persona.*<sup>1301</sup>

**146Z - Martín de Macabal - Natural de Expioga, Guipúzcoa - Residente en Mallen, Zaragoza - Obrero de la villa - Mancebo - 20 años**

*Relajado en persona.*<sup>1302</sup>

**147Z - Juan Miguel Bueno - Natural y vecino de Zaragoza - Aprendiz - 16 años**

Le testificaron dos testigos, menores, que estando durmiendo juntos, intentó cometer pecado nefando con uno de ellos y éste testificó que varias veces lo había intentado, dándole dos veces golpes en su sieso con su miembro, y al despertarse había notado su parte trasera mojada. Confesó que lo había querido hacer, pero no lo consumó y lo había hecho pensando que era mujer, estando durmiendo. Se ratificó en su confesión. *200 azotes por Zaragoza - Galeras 10 años.*<sup>1303</sup>

**148Z - Alonso Navarro - Natural de Zaragoza - Lacayo - 21 años**

Testificado por un testigo, menor, paje de su amo que durmiendo con él había atentado de cometer pecado nefando dos veces. Otros dos testigos a los que había dicho que A.N. había querido hacerlo con él. Preso, en primera audiencia confesó que el demonio le tentó de cometer dicho pecado, porque dos veces lo intentó sin conseguirlo, sólo con la mano. Tuvo curador. Ratificó su confesión. *Azotado en Zaragoza, públicamente - Galeras cuatro años.*<sup>1304</sup>

---

<sup>1296</sup> AHN - Libro 989 f. 304r

<sup>1297</sup> AHN - Libro 989 f. 304v

<sup>1298</sup> AHN - Libro 989 f. 304v

<sup>1299</sup> AHN - Libro 989 f. 304v

<sup>1300</sup> AHN - Libro 989 f. 304v

<sup>1301</sup> AHN - Libro 989 f. 304v

<sup>1302</sup> AHN - Libro 989 f. 305r

<sup>1303</sup> AHN - Libro 989 f. 327v

<sup>1304</sup> AHN - Libro 989 f. 327r

## Año 1588

### 149Z - Elías La Costa - Natural de Burdeos, Francia - Pobre - 20 años

Testificado por un testigo, mayor, que había oído a un tal de Obeat, que estando ambos en un hospital durmiendo el reo le había abrazado y tenido tocamientos indecentes, de cometer pecado nefando con él. Otro testigo, menor, que no ratificó, dijo lo mismo. El cómplice lo ratificó. Dijo el reo que había tenido tocamientos, pero nada más. *Sobreseido.*<sup>1305</sup>

### 150Z - Juan de Obeat - Natural de Berner, Bearne, Francia - 50 años

Tuvo la testificación referida a E. La Costa. *Se suspendió la causa.*<sup>1306</sup>

## Año 1589

### 151Z - Domingo de Lurbe - Natural de Canfranc - Residente en Zaragoza - Zapatero - 19 años

Testificado por un testigo, que atentó de cometer pecado nefando. Preso, estuvo negativo. Alegó defensas y las probó. Tachado el testigo. *Se suspendió.*<sup>1307</sup>

### 152Z - Matheo Felpo - Natural y vecino de Fraga - Soguero - 36 años

En marzo de 1576 se pronunció sentencia contra él y fue condenado a que se le diesen 100 azotes y sirviese en galeras todos los días de su vida, por haber cometido y perpetrado el pecado nefando con un muchacho, siendo hallado en esta ciudad en junio del año 90. Fue preso y examinado. Dijo que el general de galeras le había dado libertad y que por esta causa había salido de ellas. No probó cosa alguna que le relevase. Conclusa su causa y visto en consulta, se votó *Se lea en la sala de la audiencia con represión y cumpliese la condena de la primera sentencia.*<sup>1308</sup>

### 153Z - Juan de Rosas - Natural de Granada - Vecino de Villafeliche, Zaragoza - 40 años

Testificado por un cristiano viejo de cometer pecado nefando. Preso, en la primera audiencia confesó que hacía dos años un morisco valenciano le había enseñado los ritos de los moros. Un cristiano viejo le había hecho comer tocino. Negó lo de la sodomía. En

<sup>1305</sup> AHN - Libro 989 f. 393v

<sup>1306</sup> AHN - Libro 989 f. 394r

<sup>1307</sup> AHN - Libro 989 f. 765r

<sup>1308</sup> AHN - Libro 989 f. 781v

*tormento*, confesó las creencias de moro. Venció en cuanto a la sodomía. *Hábito - Cárcel un año.*<sup>1309</sup>

## **Año 1592**

### **154Z - Vicente Caxo - Pastor - 16 años**

Testificado por un varón, mayor, por haberle visto cometer pecado nefando una vez. Preso, en la primera audiencia confesó el acto nefando consumado, sin echar simiente. Curador y letrado. Se ratificó. *Represión en la sala donde se leyó la sentencia - 200 azotes - Desterrado del reino de Aragón, cuatro años.*<sup>1310</sup>

### **155Z - Pedro Sánchez - Natural y vecino de Plasencia - Residente en Zaragoza - Soldado - 40 años**

Testificado por dos bearneses, menores, singulares, de haber procurado cometer con ellos pecado nefando, y para ello habían tenido besos y tocamientos y ofreciéndoles algunas cosas para que consintiesen. Preso, confesó lo testificado, pero que nunca consumó el pecado nefando. *Se leyó la sentencia en la sala de la audiencia - 100 azotes - Galeras cinco años.*<sup>1311</sup>

### **156Z - Juan Pérez - Natural de Monreal - Molinero, criado de los monjes de Santa Fe - 30 años**

Testificado por dos testigos, varones, uno menor, singulares, de haber intentado con ellos cometer pecado nefando, tenido ósculos y tactos deshonestos. Preso, estuvo negativo en toda su causa. Se votó a *tormento*, confesó en la ejecución de lo testificado. *Se leyó la sentencia en la sala de la audiencia - 100 azotes - Galeras cinco años.*<sup>1312</sup>

### **157Z - Juan de Arbira - Vecino de Perdiguera - Labrador - 30 años**

Testificado por un varón de 14 años, de haber cometido pecado nefando dos veces. Preso, confesó en primera audiencia que engañado por el demonio, había intentado cometer pecado nefando con el testigo, pero no consiguió consumarlo. Se ratificó el testigo y él perseveró en lo dicho. *Tormento*, aceptó lo testificado y haber cometido pecado nefando con 3-4 burras y un muchacho. A la ratificación, revocó. *Repetido el tormento*, aceptó lo testificado y que atentó con otro muchacho. Mandado *relajar en*

<sup>1309</sup> AHN - Libro 989 f. 496v

<sup>1310</sup> AHN - Libro 989 f. 619v

<sup>1311</sup> AHN - Libro 989 f. 620v

<sup>1312</sup> AHN - Libro 989 f. 621r

*auto de fe*. Consultado con V.S. mandó *Se le lea la sentencia en la sala - Galeras seis años - Desterrado 10 años.*<sup>1313</sup>

**158Z - Antonio Prat - Francés - Vecino de Lérida - Más de 20 años**

Testificado por dos mujeres, una menor, de que lo había hecho con su mujer, por detrás. Dijo que lo había hecho porque antes no había conocido a ninguna mujer. Puesto a *tormento*, confesó haberlo hecho con una mula y una yegua. Mandado *relajar*. Consultado con V.S., mandó *Se lea su sentencia en la sala - Desterrado seis años, cumplidos en galeras.*<sup>1314</sup>

**159Z - Anton Lerp - Vecino de Bujaraloz - Pastor - 38 años**

Testificado por un varón, menor, de haber intentado cometer con él el pecado nefando y haber derramado simiente. Si no hubiera hecho fuerza lo hubiera consumado. Preso, estuvo siempre negativo. *Tormento*. Confesó que lo había intentado y que había sido engañado por el demonio. Se ratificó a las 24 horas. *Se leyó su sentencia en la sala de la audiencia - 100 azotes - Galeras cuatro años.*<sup>1315</sup>

**160Z - Gerónimo de Carranza - Natural de Borja - Sacerdote de misa, que fue fraile de San Francisco 25 años - 43 años**

Testificado por un menor y una mujer, de haber querido cometer pecado nefando con uno de ellos, pidiéndole que consintiese con tactos y besos. Preso, en primera audiencia confesó el atentado, engañado por el demonio. *Condenado en la sala a represión - Reclusión tres años en un monasterio de su Orden - Ayune a pan y agua los viernes - Privado de decir misa y de administrar sacramentos seis años.*<sup>1316</sup>

**161Z - Antonio Nicolás Crexans - Natural de Solsona, Cataluña - Residente en Almunia de Doña Godina - Maestro de enseñar gramática - 27 años**

Testificado por dos varones, menores, de haber tenido con ellos muchos ósculos y tactos con su miembro, con efusión de simiente, muchas veces. Preso, en la primera audiencia confesó las poluciones y torpezas con los testigos, pero no tenía intención de más. *Se le leyó en la sala su sentencia - Desterrado perpetuamente de este distrito - Privado 10 años de enseñar gramática, leer y escribir.*<sup>1317</sup>

---

<sup>1313</sup> AHN - Libro 989 f. 620r

<sup>1314</sup> AHN - Libro 989 f. 620r

<sup>1315</sup> AHN - Libro 989 f. 620v

<sup>1316</sup> AHN - Libro 989 f. 621v

<sup>1317</sup> AHN - Libro 989 f. 621r

**162Z - Juan Ximenez - Vecino de Tarazona - Zapatero - 18 años**

Testificado por dos varones, uno de oídas y otro menor de haber acometido e intentado cometer pecado nefando con uno de ellos, y haber hecho muchas poluciones entre las piernas y boca del testigo. Preso, en primera audiencia confesó lo testificado y haber sido engañado por el demonio. Se ratificó. *Se le leyó la sentencia en la sala - Reprendido - 100 azotes - Galeras tres años.*<sup>1318</sup>

**Año 1594**

**163Z - Miguel Ramonich - Natural de Val de Aro, obispado de Urgel, Cataluña - Residente en Lérida - 45 años**

Testificado por tres varones, menores de 25 años, y contestes mayores de 14 años, de haber cometido con ellos pecado nefando 4-5 veces con cada uno de ellos, en diferentes días y los cuatro singulares, de haber intentado con ellos el pecado nefando y con efusión de simiente. Preso, estuvo siempre negativo. Puesto en *tormento*, confesó todo lo testificado, consumado y atentado. Ratificó a las 24 horas. *Mandado relajar.*<sup>1319</sup>

**164Z - Joan de Burgos - Vecino de Aubel - 32 años**

Testificado en marzo de 1592 por dos testigos mayores, uno su propia mujer, de que el reo había cometido con ella dos veces pecado nefando y otras veces atentado, aunque no consintió. El segundo, un clérigo de misa de hábito de San Justo, a quien se había quejado la mujer. Habló con el reo y dijo que había sido tentado por el demonio. Mandado prender. Había huido. Se presentaron ocho testigos más, algunos eran mujeres. Preso, estuvo negativo. Hizo defensas que lo relevaron poco. Puesto en *tormento*, confesó haberlo hecho dos veces, consumando el acto con su mujer. En la ratificación lo revocó. *Reprendido en la sala - 100 azotes - Galeras 10 años.*<sup>1320</sup>

**Año 1596**

**165Z - Pedro Navarro - Natural de Navarra - Residente en Tarazona - Hornero y panadero - 24 años**

Testificado por dos testigos, uno menor de 14 años, de haber cometido con él pecado nefando por fuerza, y el otro, mujer de 18 años, de haber visto que después que el reo

---

<sup>1318</sup> AHN - Libro 989 f. 626v

<sup>1319</sup> AHN - Libro 989 f. 682r

<sup>1320</sup> AHN - Libro 989 f. 709r

cometió pecado nefando con el muchacho, que éste salía llorando de la cama del reo. Preso, estuvo negativo. Puesto a *tormento*, antes de desnudarlo confesó lo testificado ante su curador. Se ratificó a las 24 horas. Condenado a *relajar en auto público*. Visto por V.S. mandó *Reprenderle en la sala de la audiencia - 200 azotes - Galeras 10 años - Pagar las costas.*<sup>1321</sup>

**166Z - Juan Díaz - Natural de Mezquía - Residente en Mahón - 17 años**

Testificado por dos varones contestes, mayores, uno de oídas y otro de vista de haber cometido pecado nefando con otro hombre. Preso, estuvo negativo. Voto a *tormento*. Antes de bajar a la cámara, confesó no sólo lo testificado, sino también de haber cometido pecado nefando en otras dos partes con dicho hombre dos o tres veces. Se ratificó ante su curador. Condenado a *Reprenderle en la sala - 100 azotes por Zaragoza - Galeras seis años.*<sup>1322</sup>

**Año 1597**

**167Z - Miguel Moner - Natural de Perpiñan, Francia - Residente en Torrente, Lérida - Maestro de enseñar muchachos - 50 años**

Testificado por nueve testigos, dos de vista, varones, de haber cometido con ellos pecado nefando, con un muchacho de 12-13 años 2-3 veces y con uno de nueve años, 15 veces. Los otros testigos son de oídas, tres mujeres, mayores. Negó, pero dijo era verdad que durmió con los muchachos, que durmiendo lo hizo una vez con un muchacho, durmiendo en la misma cama y con otro lo intentó 15 veces, pero sólo pudo una vez, cuando fueron a pescar. Se ratificó. *Relajado en persona*. Enviado a V.S. mandó *se hiciese justicia.*<sup>1323</sup>

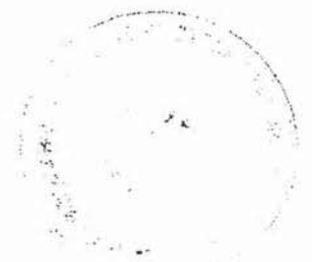
**168Z - César Castelans - Natural de Italia - Residente en Biel, Pamplona - Clérigo, presbítero - 35 años**

Testificado por dos testigos, menores de 10 años, varones, contestes. Testificaron que había intentado cometer con ambos sodomía. Estuvo negativo. Un testigo de 15 años, compañero de celda en la cárcel, dijo que quiso el reo tener relación carnal con él.

<sup>1321</sup> AHN - Libro 989 f. 755v

<sup>1322</sup> AHN - Libro 989 f. 756r

<sup>1323</sup> AHN - Libro 990 f. 2r



También estuvo negativo. *Reprendido gravemente en la sala - Desterrado perpetuamente - Suspense de Ordenes y ejercicio dos años - Pagar costas.*<sup>1324</sup>

**169Z - Hierónimo de Carrança y Labena - Fraile, sacerdote de misa**

Castigado en septiembre de 1593 por querer cometer pecado nefando con un mozo y derramar simiente fuera del vaso. *Reprendido en la sala - Reclusión en un monasterio tres años - Ayunar pan y agua los viernes un año - Suspensión de las Ordenes seis años.* Testificado de nuevo por dos testigos, uno de oídas, uno de vista, menor, de haber querido cometer con uno de ellos el pecado nefando en el monasterio donde estaba recluido, ofreciéndole dinero. Estuvo negativo. Hizo defensas que le relevaron poco. *Repreñión - Destierro perpetuo - Suspensión de las Ordenes.*<sup>1325</sup>

**170Z - Alexos Ullero - Vecino de Belchite - Labrador - Morisco - 30 años**

Testificado por cuatro testigos, varones menores, uno de vista y tres de oídas, de haber cometido con ellos pecado nefando. Estuvo negativo. En *tormento*, perseveró. *Absuelto.*<sup>1326</sup>

**Año 1598**

**171Z - Jayme de Castro - Natural de Canuy - Labrador - Cristiano viejo - 20 años**

Testificado por un testigo, mayor, que hacía dos años y medio que estando echado encima de un muchacho de ocho años, le había visto con el miembro armado y metiéndoselo por los calzones al muchacho. Examinado el muchacho, dijo que se lo hizo cinco veces en un día. En el interrogatorio pareció simple. Preso, el reo confesó haberle visto el testigo sobre el muchacho, que el demonio le tentó, pero no le metió el miembro ni derramó simiente. *Se le lea la sentencia en la sala - Reprendido - Galeras tres años - Pagar costas.*<sup>1327</sup>

**172Z - Pedro Villalta - Natural de Benasal - Residente en Calatayud - Sastre - 18 años**

Testificado por un testigo de 14 años, que estando durmiendo con el reo en la misma cama le empezó a abrazar. Le había dicho que no lo hiciera. A la noche siguiente se le echó encima, procuraba meterle el miembro y se encontró mojado. Le quiso hacer creer que todo ocurrió mientras dormía. Preso, confesó que el testigo le acusaba de haber

<sup>1324</sup> AHN - Libro 990 f. 23r

<sup>1325</sup> AHN - Libro 990 f. 23r

<sup>1326</sup> AHN - Libro 990 f. 28r

tenido trato carnal con él. Curador. Confesó que le había puesto el miembro armado entre las piernas. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 100 azotes - Galeras seis años.*<sup>1328</sup>

**173Z - Jayme Ginesta - Residente en Maella - Labrador - Morisco valenciano - 30 años**

Testificado por un francés de que el reo quería tener acto carnal con él. A la noche siguiente lo volvió a intentar. Avisó a los familiares y lo trajeron a Caspe. Dijo que una noche durmiendo juntos le tocó con su miembro al testigo, y que éste le había dado un golpe. Dijo que estando tentado por el demonio de tener acto carnal con el testigo, le había tocado la espalda con su miembro. *Reprendido gravemente en la sala - Galeras cuatro años.*<sup>1329</sup>

**174Z - Pedro de Campo - Natural de Xerez - Soldado - 33 años**

Testificado por cuatro testigos, varones, singulares, uno de 12 años y otro de 20, los otros dos, mayores. Con un muchacho tuvo acto consumado. Había intentado saber a través de los otros testigos, dónde estaba el muchacho, pues había huido. En tormento, confesó el primer acto consumado, pero que no lo consiguió porque el muchacho se había vuelto y derramó en las nalgas. *Se leyó la sentencia en la sala - Reprendido gravemente - Galeras 10 años.*<sup>1330</sup>

**175Z - Pedro Antonio Seminara - Romano - Pobre mendigo - 30 años**

Testificado que en el hospital de esta ciudad llegó al sieso de un muchacho de 14 años con su miembro. Dormían en la misma cama. El muchacho saltó de la cama dando voces. Testificaron dos pobres, mayores, que estaban en el mismo aposento. Se ratificaron los testigos. El muchacho no apareció. *Desterrado de por vida, so pena de 100 azotes.*<sup>1331</sup>

**176Z - Juan Escuer - Natural de Tramacastillo - Pastor - 14 años**

Testificado por dos testigos, mayores, de haberlo visto con un hombre, haciendo meneos como hombre con mujer. Los testigos no se ratificaron. Había tenido tocamientos con el hombre. *Reprendido en la sala.*<sup>1332</sup>

---

<sup>1327</sup> AHN - Libro 990 f. 82v

<sup>1328</sup> AHN - Libro 990 f. 84v

<sup>1329</sup> AHN - Libro 990 f. 85r

<sup>1330</sup> AHN - Libro 990 f. 86r

<sup>1331</sup> AHN - Libro 990 f. 86r

<sup>1332</sup> AHN - Libro 990 f. 86r

**177Z - Bartholome Bondimardi - Natural de Pesaro, Italia - Viandante - 22 años**

Testificado por un muchacho francés, que estando durmiendo en el hospital, a la mañana siguiente quiso tener trato carnal con él. La hospitalera testificó que oyó al francés dar voces de que el otro había querido darle por detrás. Curador. *Reprendido gravemente en la sala - Desterrado un año.*<sup>1333</sup>

**178Z - Martín Díaz - Natural de Zaragoza - 17 años**

Testificado por tres testigos, singulares, dos menores de 25 años, de que durmiendo con los testigos había intentado tener trato carnal con ellos, con el primero dos noches. Huyeron. Dice que lo había hecho con otros compañeros. Preso, dijo que llegó a los testigos entre sueños, pero sin malicia. Curador. No dijo más. *Tormento, a la primera vuelta de cuerda confesó lo testificado, y que lo hizo con ánimo de tener trato carnal con los testigos, si lo consentían. Se leyese la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Galeras cinco años.*<sup>1334</sup>

**179Z - Francisco Ramón - Natural de Nogueras - 15 años**

Testificado por un testigo de 20 años, que estaba encima de un muchacho de 11-12 años, que estaba boca abajo, con su miembro armado en la mano. El muchacho es simple. Que lo había hecho ocho veces y que cuando no consentía le golpeaba. Confesó que lo había hecho una vez, pero sin meterle el miembro y no derramó simiente. *100 azotes públicamente - Destierro cuatro años.*<sup>1335</sup>

**180Z - Andrés Botella - Francés - Cocinero - 50 años**

Testificado por un testigo, mayor, que durante dos noches le besó y abrazó e intentó tener trato carnal con él, pidiéndole que lo montase, cinco o seis veces cada noche. Preso, estuvo negativo. Se hicieron defensas. Puesto a *tormento*, resultó negativo. *Se suspendió.*<sup>1336</sup>

**Año 1603**

**181Z - Julio César - Natural de Milán, Italia - Maestro de hacer órganos - 31 años**

Testificado por dos testigos, cristianos viejos, contestes, uno menor. Habían oído decir a un muchacho que no quería volver a casa de su amo para no tener que dormir con él. Preso, en la primera audiencia confesó haber tenido actos consumados con un criado,

<sup>1333</sup> AHN - Libro 990 f. 86r

<sup>1334</sup> AHN - Libro 990 f. 89r

<sup>1335</sup> AHN - Libro 990 f. 89r

llamado Esteban Tramonte. Habiendo sido preso E.T., testificó haberle conocido carnalmente más de 70 veces. *Relajado en persona*. Consultado con V.S., mandó se haga justicia.<sup>1337</sup>

**182Z - Thomas Ordoñez - Natural de Denia - Residente en la ermita de Nuestra Señora - Ermitaño - 34 años**

Testificado por un muchacho de 13-14 años, de haber querido conocerle carnalmente, tirándole al suelo y tocándole con su miembro. Otro de 14 años, lo mismo pero no consumado, por no consentir. Otro más, de 12 años cumplidos, testificó tres actos consumados y persuadiéndole que fuese agente, pero no quiso. Otro de 14 años, testificó acto consumado, que fuese agente y lo hizo, pero sin derramar simiente. Otros testificaron otros atentados. Confesó lo que se dijo contra él. *Relajado*. Consultado a V.S., mandó se hiciese justicia.<sup>1338</sup>

**183Z - Martín de Laraz - Natural de Fraga - Trabajador - 34 años**

Testificado por una mujer mayor, que había visto al reo con J. Forcada, que estaba encima del otro. Otro testigo de 13 años, les vio la noche anterior detrás de una puerta, haciéndose tocamientos y les había encontrado en las caballerizas. Preso por un familiar. En la primera audiencia dijo que J.F. le había abrazado y besado y que detrás de la puerta se habían tocado los miembros y en la caballeriza habían intentado conocerse carnalmente. *Tormento*, confesó que J.F. en la caballeriza le conoció carnalmente y no derramó simiente porque llegó el testigo. Tenía intención de hacerlo. *Relajado*. Consultado a V.S., mandó se hiciese justicia.<sup>1339</sup>

**184Z - Joan de Forcada - Francés - Tejedor de lienzos - 35 años**

Tuvo los mismos testigos que M. de Laraz. Huyó de la cárcel, pero fue hecho preso por un familiar. Confesó lo mismo que su cómplice, que se había dejado conocer carnalmente por M. de L. *Relajado*. Consultado con V.S., mandó se hiciese justicia.<sup>1340</sup>

**185Z - Vicenzio Castaño - Natural de Palermo, Italia - Andaba con hábito de ermitaño - 23 años**

Testificado por dos mozos, uno francés y uno flamenco de más de 20 años, que en un hospital la hospitalera no les dio cama. El reo les ofreció su cama, pan y dinero. Por la

---

<sup>1336</sup> AHN - Libro 990 f. 97r

<sup>1337</sup> AHN - Libro 990 f. 191r

<sup>1338</sup> AHN - Libro 990 f. 191r

<sup>1339</sup> AHN - Libro 990 f. 192r

<sup>1340</sup> AHN - Libro 990 f. 193r

noche le metió el miembro al testigo y lo había acometido. El otro testificó que antes de amanecer el reo se le echó encima con su miembro armado entre las nalgas. Se fueron separados y un día en un hospital, volvió a encontrar al reo. Contaron a un francés lo ocurrido en el otro hospital. Fue donde el ermitaño, que lo negó todo, pero le pidió que no lo delatase, que le daría cualquier cosa. Preso, negó las testificaciones del testigo mayor, de haber inducido a los mozos. Curador. *Tormento*. A la cuarta vuelta, confesó lo testificado. *Represión en la sala - Galeras 10 años.*<sup>1341</sup>

**186Z - Esteban Tramonte - Residente en Lérida - 16 años**

Testificado por su amo de haberse dejado conocer carnalmente, más de 20 veces. Un clérigo testificó que el muchacho no quería volver a servir, que no hablaba porque tenía miedo de lo que le pudiese pasar. Preso, confesó haberle conocido su amo más de 70 veces. Curador. *Reprendido en la sala - Galeras 10 años.*<sup>1342</sup>

**187Z - Pedro el Rey - Francés - Residente en Calatayud**

Testificado por un muchacho de 13-14 años, que lo había llevado a casa de D. Antonio, que le hizo desnudar y acostar a la fuerza con D.A., que conoció carnalmente al muchacho tres veces. Testificaron dos mujeres, que dijeron que D.A. había encerrado al muchacho. Preso. El testigo confesó que no sabía para qué quería D.A. al muchacho, pero pensó que era para acostarse con él y conocerlo carnalmente. No dijo más en las demás audiencias. *Tormento*. Confesó que D.A. le dijo que le trajese al muchacho para que durmiese con él y haber conocido carnalmente al reo más de 20 veces, y vio cometer pecado nefando a D.A. con otro paje. Ratificación ante curador. *Gravemente reprendido - Se leyese la sentencia en la sala - 100 azotes - Galeras 10 años.*<sup>1343</sup>

**188Z - Joan Gregorio - Labrador - 20 años**

Testificado por su mujer de intentar con golpes y amenazas conocerla carnalmente por detrás. Su suegra dijo que una noche oyó que trataba de conocer carnalmente a su hija y que ésta se quejaba y lloraba. El padre y un tío de la testigo dijeron que sabían lo que pasaba. Fue a Roma a confesar su falta y allí le dijeron que volviese a España y se presentase en la Inquisición. *Fue absuelto.*<sup>1344</sup>

---

<sup>1341</sup> AHN - Libro 990 f. 216v

<sup>1342</sup> AHN - Libro 990 f. 217r

<sup>1343</sup> AHN - Libro 990 f. 218r

<sup>1344</sup> AHN - Libro 990 f. 231r

## Año 1604

### 189Z - Colomera Calderón - Natural de Oran - Bachiller, clérigo - 43 años

Testificado por siete testigos, tres de nueve, 12 y 13 años, de haberles desatacado los calzones y echado en el suelo, sin meterles dentro el miembro. Otro de 12 años, al que conoció carnalmente una noche, seis veces, metiéndole el miembro y derramando simiente. Otro de 15 años, testificó otro acto consumado, y otro que había visto este acto y otro de oídas. Confesó intentos y acercamientos y tocamientos, pero sólo uno consumado dos veces. Pidió audiencia y confesó actos consumados y que intentó otros, pero que el muchacho no consintió. *Se lea su sentencia en auto de fe - Degradado de todas las Ordenes solemnemente - Relajado en persona.* Consultado con V.S., dijo que *se hiciese justicia.*<sup>1345</sup>

### 190Z - Joan Ximenez - Natural de Anguiano - 17 años

Testificado por un muchacho de 12 años, que al no querer conocerse el testigo con su amo, con el que estaban los tres en un mesón, vio como el amo, D. Antonio, le conocía carnalmente. También testificaron dos testigos, cristianos viejos, uno es una mujer, que les había confesado que su amo le había conocido carnalmente. Preso, confesó que en Tudela lo conoció la primera vez en Alagón, y que aunque hizo creer al testigo que se lo había hecho, no le había metido el miembro. Pidió audiencia. Confesó haber consumado el acto en Alagón y también en Gallur. Curador. *Repreñión en la sala - 100 azotes - Galeras ocho años - Pagar costas.*<sup>1346</sup>

### 191Z - Simón Galindo - Natural de Monzón - Obrero - 20 años

Testificado por un muchacho de 8-9 años, que en diferentes días le conoció carnalmente, consumado. Otro de 14 años, testificó que en dos noches le quiso conocer carnalmente, sin conseguirlo. Preso, estuvo negativo y en la careación. En el *tormento*, confesó a la primera vuelta, negando que hubiese metido el miembro al primer testigo, y que para inducir al otro había dicho que lo había hecho con otro. *Repreñión - 100 azotes - Galeras cinco años.*<sup>1347</sup>

### 192Z - Joan de Lanuça - Natural de Calatayud - 13 años

Vino a decir que P. el Rey, criado de D. Antonio, le llevó a casa de D.A., que le obligó con azotes a dormir con D.A., que le conoció carnalmente tres veces y le echó antes de

---

<sup>1345</sup> AHN - Libro 990 f. 250r

<sup>1346</sup> AHN - Libro 990 f. 320r

<sup>1347</sup> AHN - Libro 990 f. 320v

amanecer. P. el R. dijo haberlo llamado por orden de D.A., entendiendo para qué lo quería. Un testigo había visto a D.A. conocer carnalmente al reo y a otros muchos en las caballerizas. Otro testificó que D.A. le había dado al reo dinero en la plaza y dicho que le compraría un vestido y que el reo confesó que D.A. lo conoció carnalmente. Preso, se remitió a sus confesiones y negó que D.A. le conociese carnalmente más que en aquella noche. Parece por las declaraciones de P. el R., que no hubo porqué forzar al muchacho. *Reprendido en la sala - Desterrado 10 años - 100 azotes - Pagar costas.*<sup>1348</sup>

**193Z - Alexo Corral - Morisco - 20 años**

**-193Z - Martín Corral - Morisco - 20 años**

Testificados por un cristiano viejo que A.C. estaba encima de M.C., conociéndole carnalmente y que al oír ruido se levantó. Le dijeron que se espulgaban, al preguntarles qué hacían. Presos. A.C. pidió audiencia, confesó que M.C. se le echó auestas, golpeándole con su miembro armado en el sieso, sin meterlo dentro y luego al caer él quedó encima dándole con el miembro. Llegó el testigo y no se había consumado el acto. M.C. siempre estuvo negativo. Dijo que estaba desatacado por estar espulgándose.

*Alexo: Reprensión en la sala - 100 azotes - Galeras seis años - Pagar costas.*

*Martín: Reprensión - 100 azotes - Desterrado dos años - Pagar costas.*<sup>1349</sup>

**194Z - Pedro de Peña - 26 años**

Testificado por su mujer, de quererla conocer carnalmente por detrás y contra su voluntad. Testificado por un cristiano viejo que estaba en la casa. Los suegros del reo lo testificaron de oídas de su hija. *Absuelto.*<sup>1350</sup>

**Año 1605**

**195Z - Miguel Navarro - Vecino de Zaragoza - Mesonero - Cristiano viejo - 60 años**

Testificado por siete testigos, cristianos viejos, tres menores y cuatro mayores de 15 años. Uno dijo que una noche lo conoció carnalmente el reo, durmiendo con él y los otros testigos, que eran singulares, dijeron haber visto dormir con él muchachos y mozos, que los besaba. Preso, confesó haber dormido con algunos muchachos y besándolos, abrazándolos y tocándoles sus miembros y tenido poluciones, Negó haber tenido juntamiento carnal con el muchacho. *Tormento.* Confesó haber tenido tres noches

---

<sup>1348</sup> AHN - Libro 990 f. 321r

<sup>1349</sup> AHN - Libro 990 f. 321r

<sup>1350</sup> AHN - Libro 990 f. 329v

juntamiento carnal con un muchacho. Se ratificó. Condenado a *Relajar*. Consultado a V.S., mandó *se hiciese justicia*.<sup>1351</sup>

### Año 1606

#### 196Z - Francisco Manrique - Natural de Andújar - Clérigo que ha sido fraile de los Mínimos - 55 años

Testificado por cuatro testigos, uno menor y tres mayores, cristianos viejos. El menor dijo que el reo llegó a casa de su padre y que cuando se fue a acostar le besó y tocó sus partes y en la cama le puso el miembro detrás, derramó simiente fuera dos veces. Los testigos son de oídas. En la audiencia confesó los actos torpes. Se votó *Se lea la sentencia en la sala - Reprendido gravemente - Recluido en un monasterio toda su vida - Los 10 primeros años en galeras - Suspendido perpetuamente de sus Ordenes*. Consultado V.S. dijo que la *reclusión fuese en un monasterio de su Orden - Galeras seis años*.<sup>1352</sup>

#### 197Z - Mosen Falbaro - Clérigo, presbítero - 47 años

Testificado por cuatro testigos singulares, los tres primeros mayores. Uno de ellos dijo que el clérigo le dijo que una mujer, a quien había conocido por detrás, pero que la conoció por delante. Dijo un testigo que la conoció carnalmente por detrás. Dijo que no era su ánimo conocerla por detrás. Se votó *Se suspenda - Pagar las costas*.<sup>1353</sup>

#### 198Z - Oracio Darroca - Natural de Nápoles - Residente en Aytona - 28 años

Testificado por un testigo menor. El reo le había desatacado e intentó poner su miembro en el sieso y derramó simiente. Preso, fue negativo y ante su curador negó. *Tormento*. Dijo que era verdad lo que había dicho el testigo, pero que no derramó dentro. Se ratificó. *Que se lea en la sala la sentencia - Reprendido gravemente - 100 azotes - Galeras cinco años*.<sup>1354</sup>

#### 199Z - Antón Sevilla - Natural de Maturicel, Cataluña - Residente en Badena - Maestro de enseñar muchachos - 40 años

Testificado por tres testigos menores, que había cometido pecado nefando con ellos, muchas veces, consumados. Preso, confesó haber cometido pecado nefando consumado

<sup>1351</sup> AHN - Libro 990 f. 337v

<sup>1352</sup> AHN - Libro 990 f. 374r

<sup>1353</sup> AHN - Libro 990 f. 434r

<sup>1354</sup> AHN - Libro 990 f. 375r

con ellos muchas veces. Se ratificó. *Relajado en auto de fe*. Consultado a V.S., mandó *se hiciese justicia*.<sup>1355</sup>

**200Z - Fray Francisco Mores - Fraile profeso de la Orden de San Francisco - 52 años**

Testificado por tres muchachos de 12-14 años, singulares, que estando en un convento, el fraile les besó y tocó y a uno le puso el miembro en el sieso y derramó simiente dentro. Testificado también por testigos de oídas. Preso, confesó haber besado y tocado a los muchachos, pero negó lo demás. No se le pudo dar tormento por estar quebrado. Se votó que *se le leyese la sentencia en la sala - Reprendido - Suspenso en el ejercicio de sus funciones - Recluido de por vida en un monasterio de su Orden - No tener voto activo ni pasivo - Ser el último en el coro - Los tres primeros años ayune pan y agua los viernes y rece los siete salmos penitenciales de rodillas - Se le den disciplinas circulares en el convento y otra donde fuese recluido*. Consultado a V.S., mandó *Se le lea la sentencia en la audiencia - Reprendido - Suspenso por 10 años de ejercicios de las Ordenes - Por el mismo tiempo, privado de voto activo y pasivo y último en el coro - Recluido un año en un monasterio de su Orden, que sea señalado - Que un año ayune los viernes pan y agua y rece en ellos los siete salmos penitenciales de rodillas*. Que los documentos sobre este proceso se entreguen al Provincial.<sup>1356</sup>

**201Z - Miguel Galindo - Vecino de Zaragoza - Labrador - 18 años**

Testificado por un menor, que estando en una casa en la cocina con otros mozos, oyó ruidos y fue a ver qué pasaba y encontró al reo y otro mozo, que el reo lo estaba conociendo carnalmente por detrás. Le pidieron que no los descubriese y que era verdad que se habían conocido carnalmente el uno al otro. Preso, reconoció que se habían conocido carnalmente por detrás con actos consumados. *Se le lea la sentencia en la sala - Reprendido - 200 azotes - Galeras ocho años - Pagar costas*.<sup>1357</sup>

**Año 1607**

**202Z - Juan Roldán - Cristiano nuevo convertido de Almonacil, Zaragoza - 22 años**

Testificado por dos testigos, el primero mayor, que había tenido tratos deshonestos con el reo y le conoció carnalmente por detrás. Le preguntó por qué lo había hecho y dijo

<sup>1355</sup> AHN - Libro 990 f. 388r

<sup>1356</sup> AHN - Libro 990 f. 424r

<sup>1357</sup> AHN - Libro 990 f. 425r

que le tentó el demonio. El otro testigo, que es mujer de 22 años, dijo que el reo quiso tener conocimiento carnal con ella por el vaso natural, pero que estaba cerrado y no pudo y la puso de espaldas y le metió el miembro por detrás. Estuvo negativo. *Tormento, manguera y potro. Fue negativo. Se suspendió.*<sup>1358</sup>

**203Z - Pascual Maynar - Vecino de Vistavella - Labrador - Cristiano viejo - 60 años**

Testificado por un cristiano viejo, que el reo quiso cometer pecado nefando con una mujer, habiéndolo hecho dos veces. Preso, negó haberlo cometido. Tachó al testigo; éste no quiso volver y revocó su declaración y dijo que tenía odio al reo. *Fue absuelto.*<sup>1359</sup>

**Año 1609**

**204Z - Martín Sarrado - Vecino de Torruella, Lérida - Cristiano viejo - 24 años**

Testificado por dos testigos, el primero de 18 años, que en 1606 una vez el reo le tiró en el suelo, le rompió los calzones y le metió el miembro con fuerza, aunque no pudo del todo y en 1606 otra vez, estando guardando ganado, una noche al dormir el reo le metió a la fuerza su miembro en el sieso. Por la mañana le dijo que si lo hacía voluntariamente le daría un sueldo, y no quiso por ser pecado. Preso, en la primera audiencia dijo que no sabía por qué. Careados, el reo lo negó todo. Los testigos se ratificaron. *Tormento en el potro y garrucha. Siguió negando. Se le lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Galeras cinco años - 100 azotes. Que le quiten las galeras y en su lugar sea desterrado cinco años y se consulte a V.S.*<sup>1360</sup>

**205Z - Mosen Domingo Martínez - Clérigo y presbítero de Ansillón, Huesca - 37 años**

Testificado por 10 testigos, el primero de 15 años, que un día le dijo de ir a dormir con él. Estuvo tres noches, le conoció consumado tres veces la primera y una vez cada otra noche. El segundo, que estando a su servicio le hacía tocamientos y le ponía su miembro sin meterlo. Dos testigos dijeron que un muchacho lloraba y les mostró su sieso y lo tenía todo llagado. Los otros testigos sabían que D.M. tenía fama de cometer pecado nefando y que nadie quería servirle. Preso, en la primera audiencia negó. Se careó con los dos primeros testigos y siguió negando. Todos dijeron que tenía fama de cometer pecado

<sup>1358</sup> AHN - Libro 990 f. 566r

<sup>1359</sup> AHN - Libro 990 f. 573v

<sup>1360</sup> AHN - Libro 991 f. 145v

nefando en su casa. Se le dio *tormento* de garrucha, insistió negando. Se votó *fuese recluso en un monasterio seis años - Los tres primeros suspendido de sus Ordenes - Que rece el primer año los siete salmos penitenciales los viernes de cada semana y que esos viernes ayune pan y agua*. Consultado a V.S. mandó - *Gravemente reprendido en la sala - Desterrado 12 leguas, seis años - Suspendido de sus Ordenes dos años - Pagar costas*.<sup>1361</sup>

### **Año 1611**

#### **206Z - Beltran Pérez de Luna - Gascón - Corredor de Lérida - 23 años**

Testificado por su mujer, que lo había hecho tres veces por detrás. Preso, confesó una vez y no se acordaba de haberlo hecho otras veces. Curador. Siguió negando más veces. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 100 azotes - Galeras ocho años - Pagar costas*.<sup>1362</sup>

#### **207Z - Juan Porquet - Natural de Bolonca, Lérida - 16 años**

Testificado por dos testigos mayores, contestes, que vieron una noche como el reo cometió pecado nefando con un niño. Lo vieron tres veces, pero no sabían si tenía el miembro dentro porque estaba muy arrimado al niño. Preso, en primera audiencia presumió que estaba preso por haber ofendido a Dios con el niño de cuatro años, que le tentó el demonio, que no le había metido el miembro dentro. Lo hizo seis veces con el mismo niño. Sospechaba que lo habían visto. Curador. Satisfizo todo lo que los testigos dijeron. Se ratificó. *Se lea en la sala la sentencia - Reprimido - 100 azotes públicamente - Galeras tres años - Pagar las costas*.<sup>1363</sup>

### **Año 1612**

#### **208Z - Domingo Castel - Francés - Vecino de Lérida - Cristiano viejo - 60 años**

Testificado por un muchacho de 13-14 años, de que en Lérida y luego en otro lugar, el reo había cometido pecado nefando con actos consumados. Cárceles secretas. En la primera audiencia no sabía la causa. Después pidió audiencia, dijo que lo había hecho una vez porque lo había tentado el diablo, pero negó las demás veces. Ratificó los actos

<sup>1361</sup> AHN - Libro 991 f. 144r

<sup>1362</sup> AHN - Libro 991 f. 144v

<sup>1363</sup> AHN - Libro 991 f. 188r

consumados en Lérida y negó lo demás. *Relajado - Pagar las costas*. Consultado, *que se ejecute*.<sup>1364</sup>

### Año 1613

#### 209Z - Miguel Hernández - Natural de Guadalajara - Marinero - 45 años

Testificado por un testigo de 14 años, que durmieron juntos en un hospital. Se despertó porque le dolía el sieso y vio que el reo le tenía metido su miembro en el sieso. Bajó de la cama y vio que estaba mojado. *Cárceles secretas*. Cree que está preso porque andaba por los lugares. Tras la primera audiencia dijo que era verdad que durmió con el testigo y que el diablo le tentó para que lo conociese carnalmente, que había empezado pero al darse cuenta de lo que hacía, se retiró. Negó haber cometido el pecado que dice el testigo. En el careo mantuvo lo que tenía dicho. *Tormento*, en la garrucha confesó que tuvo parte con el testigo y le puso su miembro entre las nalgas, que derramó un poco de simiente y al ver que le hacía daño, se apartó. Se votó *Relajar - Pagar las costas*. Consultado a V.S., mandó *100 azotes - Galeras ocho años - Pagar costas*.<sup>1365</sup>

#### 210Z - Joan de Reviella - Natural de Clamesa - Molinero - 30 años

Testificado por dos testigos, singulares, mayores, el primero dijo que hacía 4-5 años, vio al reo que tenía boca abajo a un mozo en el molino y pensó que cometía pecado nefando. El segundo, que hacía cuatro años vio cerca del molino al reo arrimado a una jumenta, con las manos en las ancas y pensó que cometía pecado nefando de bestialidad. Preso en *cárceles secretas*. Ante la acusación respondió negando. Abogado. Los testigos careados y ratificaron ante el reo. Tachó al primer testigo y relevaron al segundo testigo. Se le puso *tormento* en garrucha y confesó lo del segundo testigo, pero que no había echado simiente dentro de la burra. Se votó *Relajar*. Consultado a V.S., *Galeras tres años - Pagar costas*.<sup>1366</sup>

#### 211Z - Pedro Monforte - Natural del reino de Valencia, cerca de Tortosa - Sacador de manchas - 36 años

Testificado por dos menores de 22 años, que estando una noche los tres en una cama en Daroca, el reo se arrimaba al primer testigo y le tocaba su miembro para que le diese por detrás al reo. El segundo dijo que el reo le tocó y mojó su miembro. Preso en *cárceles*

<sup>1364</sup> AHN - Libro 991 f. 199v

<sup>1365</sup> AHN - Libro 991 f. 215r

<sup>1366</sup> AHN - Libro 991 f. 216r

secretas. Confesó voluntariamente que tenía la mala costumbre de tocar las vergüenzas de los demás y quería tener poluciones con ellos. Que se había puesto de nalgas para que un mozo tuviese polución con él y que le metió el miembro, y que con los testigos con que durmió en Daroca lo había intentado, pero que no pudo porque se apartaba el testigo y que lo hizo otra vez con otro mozo. Dijo que era verdad lo que decían los testigos. *Se lea la sentencia en la sala - Reprendido - 100 azotes - Galeras seis años - Pagar costas.*<sup>1367</sup>

**212Z - Simón Galindo - Natural y vecino de Monzón - Obrero - Cristiano viejo - 29 años**

Testificado por dos testigos menores, de haber cometido pecado nefando consumado con ellos. Estuvo negativo. *Tormento*. Confesó que cometió pecado nefando con los testigos pero no consumado. *Condenado a 100 azotes y cinco años de galeras*, en 1603. Cuando volvió en 1613, fue testificado por tres testigos menores, que había cometido con ellos pecado nefando consumado. Dijo creía estar preso porque había llevado a un muchacho a una cueva y le puso su miembro entre las nalgas, sin meterlo dentro y negaba el resto. Al careo se mantuvo y negó lo que decían los testigos. *Tormento*, *mancuerda* y *potro*, siguió negando. Condenado a que *Se le lea la sentencia en la sala - Gravemente reprimido - 100 azotes - Desterrado 10 años, cuatro leguas - Los primeros cuatro años en galeras - Pagar costas.*<sup>1368</sup>

**213Z - Marcos de Peralta - Natural de Valencia - Soldado - 38 años**

Testificado por dos testigos, uno de 17 años. Dijo que una noche durmiendo con el reo se despertó con las piernas mojadas por el semen del reo y que probó meterle el miembro en el vaso trasero, y a las voces apareció el segundo testigo, y que el reo lo volvió a abrazar y se levantó de la cama. El segundo testigo dijo que oyó las voces y al día siguiente fueron al Santo Oficio a denunciarlo. Preso en cárceles secretas. Dijo que una noche en el hospital estaba durmiendo con los dos testigos, que uno se despertó con gritos porque estaba enfermo y el reo le tocó sus partes y el testigo debió creer que quería tener cuenta carnal con él y que no tuvo intención de nada. En otra audiencia, que le tentó el demonio para que conociese carnalmente al primer testigo, y le metió el miembro y no se acuerda si le echó simiente. Suplicó misericordia. Se ratificaron los testigos y el reo dijo que todo lo que decía él era verdad, todo lo que confesó. *Se leyese*

<sup>1367</sup> AHN - Libro 991 f. 218r

<sup>1368</sup> AHN - Libro 991 f. 218v

*su sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 200 azotes - Desterrado 10 años - Los cinco primeros años en galeras - Pagar costas.*<sup>1369</sup>

**214Z - César Marciano - Natural de Taormina, Sicilia - 35 años**

Testificado por tres testigos, el primero de 13 años, que estando en un hospital con el segundo testigo de 22 años, se fue a dormir a la misma cama que el reo y que le estuvo tocando sus partes y que le decía que no le tocara. Más tarde oyó que el testigo segundo se quejaba de que el reo cometió con él pecado nefando. Este dijo que el reo le metió el miembro en el sieso. Llegó el hospitalero y los llevó a otro aposento porque los había oído gritar. Cárceles secretas. No sabe la causa por qué. Dijo que durmió en el hospital con los testigos y que los había tocado porque tenía dolor de tripa. Negativo en el careo con los testigos. El tercer testigo era el hospitalero. *Tormento*. Siguió negando. Se mandó *Suspender la causa*.<sup>1370</sup>

**Año 1614**

**215Z - Francisco Sánchez - Tejedor - Cristiano viejo - 44 años**

Testificado por siete testigos, el primero una mujer que vio que estaba dándole por detrás a un muchacho y que tenía el sieso mojado y desollado y el muchacho lloraba. Que el reo se ausentó del lugar. El segundo es un muchacho de nueve años, que explicó lo ocurrido. Los otros testigos son de oídas. Preso en cárceles secretas. Dijo que le tentó el diablo al ver al muchacho y declaró que lo hizo entre las piernas del muchacho. Negó haber consumado el hecho. *Tormento*. Confesó haber realizado actos consumados de sodomía. Se ratificó en la confesión. Se mandó *Relajar*. Consultado con V.S., dijo *se hiciese justicia*.<sup>1371</sup>

**216Z - Domingo de Ordoñas - Natural y vecino de Belchite - Pastor - Cristiano viejo - 15 años - Agente**

Por su voluntad vino para declarar que estando guardando ganado con otros muchachos, vio como dos se conocían carnalmente y después el reo tuvo acceso carnal con J. Chavarra, y que no derramó en el vaso trasero y que no lo había hecho otras veces. Pidió

<sup>1369</sup> AHN - Libro 991 f. 219v

<sup>1370</sup> AHN - Libro 991 f. 221v

<sup>1371</sup> AHN - Libro 991 f. 227r

misericordia. Por su edad se mandó *Reprender en la sala - Confesar sacramentalmente sus pecados.*<sup>1372</sup>

### **Año 1615**

#### **217Z - Juan Chavarra - Natural de Belchite - Pastor - 14 años**

Por su voluntad confesó que guardando ganado con el reo precedente (D. de Ordozas) y otro llamado Martín, habían concertado conocerse carnalmente los tres, que M. no le había podido meter su miembro y que luego lo hizo D. de O. y tampoco pudo. Tampoco él pudo hacérselo a M., aunque lo intentó y tampoco pudo con D. de O. Explicó que con otro muchacho tampoco pudo. *Reprender en la sala - Confesar sacramentalmente.*<sup>1373</sup>

#### **218Z - Francisco Mexia - Natural de Villanueva, Jaén - Estudiante y comediante - 30 años**

Testificado por un testigo, que estando con los demás comediantes le llevó a un lugar y había intentado meterle el miembro y que le amenazó de matarlo si decía algo. Cuando acabaron, se sintió mojado. Al día siguiente se lo metió y le volvió a amenazar. Preso en cárceles secretas. Estuvo negativo. Dijo que nunca había cometido pecado nefando. En el careo estuvo negativo. Dijo que siempre había estado con sus compañeros. *Quedó absuelto.*<sup>1374</sup>

#### **219Z - Fray Thomas Gasenda**

Se fulminó otro proceso por estar juzgado de cometer pecado nefando, testificado por 10 testigos, el primero, varón de 38 años, que dijo que un criado del fraile le contó que una noche el fraile llevó a un pobre a su cama y que le oyó gritar por la noche y que el muchacho había oído decir a mucha gente que el fraile quiso tener acto carnal con otro. Todos los testigos hablaron de las relaciones que tuvieron con dicho fraile. Preso en cárceles secretas. Tenía otro proceso de solicitación. No sabía ni presumía por qué. Dijo que una noche el diablo le tentó con el pobre, pero que sólo lo tocó. Negó haber cometido pecado nefando. En el careo confesó que cometió pecado nefando con el testigo. Se ratificaron los testigos. *Condenado a Salir en auto de fe - Se leyese la sentencia - Fuese degradado de las Ordenes Sagradas - Relajado - Pagar costas.* Consultado a V.S., mandó *Se le lea la sentencia en la sala - Degradado verbalmente -*

<sup>1372</sup> AHN - Libro 991 f. 266v

<sup>1373</sup> AHN - Libro 991 f. 266v

<sup>1374</sup> AHN - Libro 991 f. 280r, 302v

*10 años de galeras - Luego vaya a un convento a cumplir las penas por solicitudación - Pagar costas.*<sup>1375</sup>

### **Año 1618**

#### **220Z - Alonso Hurtado - Natural de Andalucía - Antes esclavo - Mulato - 40 años**

Fue esclavo hasta los 25 años en que se le dio libertad y vino a Zaragoza. Testificado por cuatro testigos, una mujer menor, que dijo que el reo tenía la costumbre de llevar mozos a su aposento y una noche vio como viciaba a uno. El segundo, estudiante de 16 años. El reo le llevó a su casa y metió en su cama y le hizo tocar las vergüenzas y que hacía movimientos torpes con su miembro junto a las vergüenzas del testigo, y poniéndole el miembro sobre el muslo le derramó simiente. El tercero, de 34 años, varón, que un mozo le dijo que lo había querido matar porque tenía sospecha de que llevaba mozos a su casa y cometía pecado nefando con ellos. El cuarto, de 10 años, fue a casa de A.H., lo metió en su cama y se puso a sus espaldas y lo dejó mojado con su simiente. Le pidió que no dijese nada a nadie. Preso, confesó que muchas veces llevaba muchachos a su casa y que en la cama se ponía encima por delante y derramaba la simiente. Confesó que años atrás había cometido pecado nefando con algunos mozos y que no lo había vuelto a hacer. Condenado a *Relajar - Pagar costas*. Consultado, mandó *se haga justicia*.<sup>1376</sup>

### **Año 1619**

#### **221Z - Miguel Torres - Natural de Utrilla - Esterero - 44 años**

Testificado por cinco testigos mayores, tres varones, el primero su mujer de que intentó conocerla carnalmente por detrás, sin que ella consintiese. Con amenaza de matarla y fuerza, logró introducirle su miembro. El reo dijo que sólo lo había hecho una vez y fue porque su mujer se lo pidió. Los testigos testificaron que lo intentó muchas veces con amenazas y golpes y que la mataría. Mandado *Relajar*. Consultado con V.S., mandó *se hiciese justicia*.<sup>1377</sup>

<sup>1375</sup> AHN - Libro 991 f. 277r, 299r

<sup>1376</sup> AHN - Libro 991 f. 407v

<sup>1377</sup> AHN - Libro 991 f. 465r

**222Z - Juan de Villanova - Natural de Barcelona - Residente en Zaragoza - Zapatero - 20 años**

Testificado por tres testigos, un varón de 14 años que durante tres noches durmiendo con el reo en una cama, sintió al despertar que el reo le había metido el miembro y saltó de la cama y el reo simuló dormir y que no se sintió mojado. Lo contó a sus amos, que son los otros dos testigos. Enviaron a buscar al cirujano y dijo que tenía la parte inflamada, que había tenido alguna violencia. Cárceles secretas. Estuvo negativo. Pidió audiencia y confesó lo ocurrido, pero que no derramó simiente. Ante su curador se ratificó en lo confesado. *Se le lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 200 azotes - Galeras cinco años.*<sup>1378</sup>

**Año 1620**

**223Z - Juan Francisco Rebes - Vecino de Villanueva de Sirena**

Testificado por un testigo varón, que hacía 10 años, yendo de camino hacia Zaragoza el reo le había tomado la mano y puesto en sus vergüenzas y tuvo polución. Que por la noche quiso que se holgaran juntos, pero se marchó sin hacer nada. Mandó *Se suspenda.*<sup>1379</sup>

**224Z - Juan Rivera - Natural de Monsay, Urgel - Residente en Anteusá - Trabajador - 20 años**

Por su voluntad dijo que hacía 9-10 años, guardando unos lechones con un muchacho de su edad, que él se puso encima del muchacho por detrás, le metió el miembro en el sieso, pero no consumó el acto y después el otro muchacho se puso sobre él, intentó hacer lo mismo, pero no pudo porque el reo no lo consintió y que no les vio nadie ni lo había hecho más. *Reprendido - Que se confesase.*<sup>1380</sup>

**225Z - Pedro Luis Garrido - Natural de Baeza - Residente en Zaragoza - Trabajador del campo - 62 años**

Testificado por cuatro testigos varones, el primero hospitalero del hospital de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, que una noche se acostaron en una cama del hospital el reo y tres más, que son los testigos. Por la mañana uno de los testigos le dijo que el reo le quiso forzar por la noche. El hospitalero los encerró en un aposento. El segundo,

---

<sup>1378</sup> AHN - Libro 991 f. 481r

<sup>1379</sup> AHN - Libro 991 f. 495r

<sup>1380</sup> AHN - Libro 991 f. 498r

de 20 años, durmió dos noches con el reo, la primera le tocó y la segunda, con los otros dos testigos, estuvo tocándole y besándole y que intentó meterle el miembro, pero no pudo. El testigo estuvo durante una noche intentando que el reo no lo sodomizase, que dio voces. El hospitalero los encerró a todos y los trajo al Santo Oficio. El tercer testigo dice que durmiendo con los otros, el reo le estuvo tocando sus vergüenzas y que lo quería forzar. Cárceles secretas. En la primera audiencia, presume que está preso porque estando en el hospital fue turbado por el diablo de conocer carnalmente al testigo, y que no pudo porque el testigo lo impidió. Dijo que era verdad lo que decían los testigos en el careo. Dijo después que cometió pecado nefando de bestialidad. *Desterrado perpetuamente - Galeras cinco años - 100 azotes.*<sup>1381</sup>

**226Z - Vicente Triones - Natural de Palermo, Italia - Pasamanero - 32 años**

Testificado por cuatro testigos varones, uno menor. Dijo que estando en un hospital en una cama se había quitado la camisa y el reo también y que estando dormido sintió por tres veces que el reo intentaba meterle el miembro en el sieso. Le agarró el miembro para apartarlo y sintió que le derramaba la simiente. Un pobre que estaba en el mismo aposento, le preguntó qué pasaba y le contestó que el reo le había querido dar por detrás. Fue a buscar al hospitalero y cuando volvió encontró al reo vestido y encima de su capa unas tijeras y dinero, y el reo dijo que se lo había robado. El reo no respondió ni negó nada de lo que dijeron los dos testigos. Cárceles secretas. Dijo presume que el testigo le había acusado de haber querido tener relación con él y que sólo podía decir que se había quitado la camisa y cuando lo vio, también se la quitó el testigo, que le había robado las tijeras y el dinero. Estuvo negativo. En el careo también se mantuvo negativo. Se votó tormento. *Sea reprendido gravemente en la sala del secreto - Desterrado cinco años.*<sup>1382</sup>

**227Z - Juan de Abendaño - Vecino de Anon - Tundidor - 38 años**

Testificado por 10 testigos, dos varones y ocho mujeres mayores, una de ellas dijo que vio al reo conocer carnalmente por detrás varias veces a su mujer, estando los dos de pie y otras veces en el suelo por el vaso trasero, pues en aquella postura no es posible hacerlo en el vaso ordinario. Los vio muchas veces y había oído que su mujer le llamaba bujarrón y que le haría quemar. Otra mujer dijo que el reo fue a su casa y estando de espaldas la quiso penetrar por detrás, que lo que daba más gusto era hacerlo por detrás. Los otros testigos decían que su mujer lo llamaba muchas veces bujarrón. En las cárceles

<sup>1381</sup> AHN - Libro 991 f. 512r

<sup>1382</sup> AHN - Libro 991 f. 513v

secretas fue presa la mujer del reo. Dijo que su marido lo hacía por detrás desde que se casaron, forzándola. Que su padre y su hermano le llamaban bujarrón. En otra audiencia dijo la testigo que muchas veces se lo quiso hacer por detrás, haciéndole mucho dolor. Los cirujanos dijeron que era imposible que el reo tuviese relaciones normales con su mujer en las posturas dichas, cuando no lo podía hacer por detrás, lo hacía por delante sin esfuerzo. Preso en cárceles secretas. Dijo que en los dos primeros años no pudo conocerla carnalmente por delante por ser muy cerrada, y que intentando hacerlo, a veces la había tocado por detrás. Negó haber tenido relación carnal con ella por el vaso trasero. Admitió haber querido conocer a una mujer por el vaso trasero. Se reconoció a su mujer por los cirujanos. Se vio que no tenía señal ni rastro. Había dicho que intentó conocer a su mujer por detrás seis o siete veces, y que ella siempre lo había contradicho y que si no lo hubiese impedido su mujer, lo hubiese hecho. *200 azotes - Galeras cinco años.*<sup>1383</sup>

**228Z - Andrés Sanz de Villanueva - Natural de Zaragoza - Escudero - 36 años**

Testificado por tres testigos, un niño de 10 años y dos mujeres. El amo del niño recibió en su casa al escudero y lo llevó a su aposento, lo hizo desnudar y le metió un poco el miembro en el sieso, que lo besaba y le rogaba que callase. Se sintió mojado y que el reo le dijo que no dijese nada. Por la noche se acostaron juntos e hizo lo mismo a la mañana siguiente. Lo dijo a las testigos y éstas a su amo y el comisario lo llevó preso a las cárceles comunes. Los cirujanos reconocieron al muchacho y declararon que tenía el sieso abierto y llagado. Al reconocer las sábanas no encontraron sangre. Cárceles secretas. Confesó que le tentó el diablo y que llevó al muchacho a su aposento y dijo lo mismo que el muchacho, pero que el muchacho no se resistió. Pidió audiencia a los pocos días y dijo que el muchacho le dijo que se pusiese encima de él, que él haría de mujer y que no pudo hacer nada porque tenía el miembro muy flaco y débil. Negó todo lo demás. Se ratificaron los testigos. Se pidió a los cirujanos que reconociesen al reo para ver si tenía las partes débiles, dijeron que sí, pero que eran bastante fuertes para llegar al sieso. *200 azotes - Galeras cinco años.*<sup>1384</sup>

---

<sup>1383</sup> AHN - Libro 991 f. 514r

<sup>1384</sup> AHN - Libro 991 f. 516v

## Año 1621

### 229Z - Jayme Carrión - Natural de Clarabals, Cataluña - Residente en Alcoleja -

#### Labrador - 48 años

Testificado por nueve testigos, uno varón formal de 14 años, que estando en una casa, el reo se había ido a su cama y se pasó la noche intentando meterle el miembro armado. Le dijo a seis testigos que no miraba dónde lo metía cuando estaba alborotado. Otro testigo dijo que el mozo le dijo hacía años que una noche el reo le quiso meter su miembro (el testigo murió). Otro testigo contó algo similar. Preso, dijo que era falso que quisiera forzar al testigo, lo creyeron loco y el fiscal lo envió al hospital. Al volver, lo negó todo. En el careamiento dijo que era verdad que durmió con el primer testigo, pensando que era una mujer. Que era verdad lo del testigo muerto y que también quiso conocer carnalmente al tercero. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Desterrado seis años - Los tres primeros años en galeras - Pagar las costas.*<sup>1385</sup>

### 230Z - Julián Ferrando - Vecino de Benabarre - Herrero - 36 años

Testificado por su mujer de que hacía tres años, su marido había intentado meterle el miembro por detrás, sin haberlo conseguido. Al oír el edicto de fe, dijo que debía confesarlo. La mujer lo confesó y el marido se presentó el mismo día y confesó lo ocurrido en descargo de su conciencia, que sólo lo hizo para ver si lo podía meter en el sieso. Se afirmó en su confesión. *Se lea la sentencia en la sala - Desterrado ocho años - Galeras cinco años - 100 azotes - Pagar costas.*<sup>1386</sup>

## Año 1622

### 231Z - Juan de la Torre - Presbítero, vicario de Valdargolla - 56 años

Testificado por 41 testigos, algunos de que desde el púlpito había dicho que tener relaciones y besos y tocamientos entre hombres y mujeres no era pecado. Otros por sollicitación en la confesión. Otros por revelar confesiones. Al testigo 35, de 11 años en 1605, el cura le había besado y tocado y derramado simiente entre las piernas, vestido para ir a decir misa. Se ratificó en el careo, ahora tiene 27 años. El 36, en 1605 con 11 años, dijo que el reo lo besaba y abrazaba por las noches y que una noche le metió el miembro entre las piernas. Se ratificó. Ahora, mayor de edad. El 38, que depuso en 1605 está muerto. Cárceles secretas. Dijo que era licenciado en teología, que no sabía por qué

<sup>1385</sup> AHN - Libro 991 f. 552v

<sup>1386</sup> AHN - Libro 991 f. 553v, 498r

estaba preso, que quizás era porque tenía enemigos que le habían acumulado cargos falsos. Que no ha cometido ningún delito de los que le acusaban. Que todo lo hace con decencia, que de todo eso había sido acusado en un proceso arzobispal. Tachó a los testigos como enemigos suyos, que ya lo habían acusado en el proceso arzobispal. Los testigos de sodomía se ratificaron. Presentó defensas de que todos eran sus enemigos. Que uno había sido inducido por su tío, enemigo del reo. Probó sus acusaciones con sus defensas y que las mujeres, una de ellas y su hijo le tienen rencor. En el proceso arzobispal se le condenó a destierro voluntario y 30 escudos. *Se suspendió la causa.*<sup>1387</sup>

**232Z - Balantin Sánchez - Natural de Berdun - Vecino de Anson - Notario - 50 años**

Testificado por dos varones, contestes, que dicen que en 1617 dijo el reo que tener cópula carnal con una mujer no era pecado. El primer testigo dijo que le había confesado que hacía seis años tuvo cópula carnal con un mozo 2-3 veces. Cárceles secretas. Dijo ser buen cristiano, que no sabía por qué estaba preso. En la tercera audiencia el fiscal le acusó y dijo que no se acordaba de haberlo dicho y que cuando tenía 14 años, dejó que un mozo le tocara y tener polución. Se ratificaron los testigos. En otra audiencia dijo que creía que copular con mujer era pecado leve. Que de 1608 a 1617 estuvo en un hospital algunos meses por enfermo mental, y que si confesó aquello era porque no tenía juicio. Los testigos dijeron que ahora estaban bueno porque trabaja como notario. *Se le lea la sentencia en la sala - Reprendido - Abjure de levi - Desterrado de Berdun y Zaragoza, un año.*<sup>1388</sup>

**233Z - Juan de Rios - Natural y vecino de Daroca - Tundidor - 40 años**

Testificado por 30 testigos, 11 varones formales y singulares. De edades entre 15 y 28 años. Con todos intentó cometer pecado nefando, pero ninguno consintió. Diez testigos mayores lo testifican de oídas. Fue mandado prender en cárceles secretas. Nueve testigos dijeron que estando en las cárceles reales se había hecho un corte en la garganta con un cuchillo, por la vergüenza que tenía. Cárceles secretas. Confesó todo. Después pidió misericordia, que era verdad lo contenido en la acusación. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 100 azotes - Desterrado 10 años - Los seis primeros años en galeras - Pagar las costas.*<sup>1389</sup>

---

<sup>1387</sup> AHN - Libro 991 f. 557v

<sup>1388</sup> AHN - Libro 991 f. 562r

<sup>1389</sup> AHN - Libro 991 f. 577v, 599v

## Año 1623

### 234Z - Francisco Tibao - Francés - Natural de Duey - Marchante - 30 años

Testificado por seis testigos, uno formal, de 24 años, francés, que estando en un mesón en la cama llegó el reo y mientras dormía quiso meterle el miembro, se despertó, gritó, vinieron testigos a los que contó lo ocurrido. Que iban a buscar a la justicia. El reo le ofreció al testigo 10 escudos para que no dijese nada y no aceptó. Lo llevaron a la cárcel. El otro testigo, francés de 34 años. Dijo que estaba en la cama y confirmó lo dicho. Acudió el mesonero y su mujer y otro más, que ahora son testigos. Cárceles secretas. En primera audiencia explicó que creía que estaba preso por lo ocurrido una noche en un mesón, donde bebió vino. Que sólo tuvo una polución, frotándole el miembro al mozo, que no quiso conocer carnalmente al mozo. No se ratificaron los dos testigos franceses, por ser vagantes y no pudieron ser encontrados. Se ratificaron los otros. *Se lea la sentencia en la sala - Reprendido - 100 azotes - Desterrado cinco años - Pagar costas.*<sup>1390</sup>

## Año 1624

### 235Z - Domingo Rufat - Vecino de Caspe - Zurrador - 26 años

Testificado por cuatro testigos, tres mujeres de oídas y un varón de 15 años, que hacía dos años y medio estando en una cama con el reo, éste le derramó el semen dentro del sieso, mientras dormía. Que el reo le dijo que no dijese nada, pero fue a decirlo a sus amos, que son dos de los tres testigos, y el otro el vicario. Cárceles secretas. Se le preguntó si había cometido pecado nefando. Dijo que hacía dos años, estando en casa del testigo formal quiso conocerlo carnalmente. Dijo que fue durmiendo, soñando que estaba con una mujer, que no tocó al testigo, sino que le dijo que saliese de la cama porque tenía la mala costumbre de soñar. Admitió en la ratificación que quizás lo hizo durmiendo, negó lo demás. En el careo estuvo negativo. Cada uno insistió en lo suyo. El testigo dijo que no había dormido más con el reo. El reo insistió y el testigo admitió que algunas veces. *Suspenseo.*<sup>1391</sup>

### 236Z - Juan Nabarro - Vecino de Sariñena - Estudiante - 16 años

Testificado por un testigo, mayor, cómplice, preso, su maestro de gramática contra el que el reo testificó de que quiso cometer pecado nefando. El testigo dijo que el reo le

<sup>1390</sup> AHN - Libro 991 f. 642v, 692v

<sup>1391</sup> AHN - Libro 991 f. 722r, 775r

había incitado. Cárceles secretas. Se mantuvo en que no quiso hacer nada. En otra audiencia dijo que el testigo le metió la mitad del miembro en el sieso sin derramar simiente. Curador. Se ratificó. Se ratificó el testigo. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 100 azotes - Galeras cinco años - Pagar costas.*<sup>1392</sup>

**237Z - Antón Pelayo - Vecino y natural de Burbaguena - 18 años**

Testificado por tres varones, dos mayores de oídas y el tercero de 13-14 años, que estando guardando ganado con el reo hacía dos años, le había amenazado de que lo azotaría si no se dejase dar por el sieso. Lo hicieron cuatro veces. Que si decía algo lo mataría porque los quemarían a los dos. Que en otras muchas ocasiones se lo hacía en la boca. Cárceles secretas. Dijo que estando con el testigo no había pasado nada. En otra audiencia admitió que le puso el miembro en el sieso, sin derramar simiente y dos veces lo hizo en la boca, y que eran verdad las amenazas, que no tenía más que decir. Curador. Se ratificaron. Se votó *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 100 azotes - Galeras ocho años - Pagar costas.*<sup>1393</sup>

**238Z - Pedro de Araco - Natural de Leбата - Residente en Huesca - 36 años**

Testificado por un varón de 17-18 años, que estando con el reo una noche le hizo muchos tocamientos y derramó simiente. Otra noche metió el miembro, sin saber si derramó. Otro testigo mayor, varón, sólo dice lo que dice el testigo, que el reo quiso cometer pecado nefando. Cárceles secretas. Cree que está preso por unos remedios que vendía para atraer a las mujeres. Dijo que había sido monje cinco años, pero que lo echaron porque se fugó tres veces. Sobre lo testificado, dijo que pasó dos veces de tener poluciones y una por delante, como con una mujer, no sabe si derramó. Ocurrió otra vez más. Se ratificó en lo dicho y negó el resto. El testigo dijo que era verdad que él lo había incitado y que no lo había forzado. Se votó *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 100 azotes - Galeras tres años - Pagar costas. Dijo que era hidalgo y podía probarlo. Se suspendió para volverlo a votar. Se votó se quitasen los azotes.*<sup>1394</sup>

**239Z - Miguel Blasco - Natural de Alcañiz - Residente en Calatayud - Mozo de silla - Soltero - 25 años**

Testificado por un testigo varón de 13 años, que una noche el reo le obligó a acostarse desnudo y que por la noche intentó meterle el miembro y saltó de la cama. A la mañana

<sup>1392</sup> AHN - Libro 991 f. 724v, 767r

<sup>1393</sup> AHN - Libro 991 f. 725v, 768r

<sup>1394</sup> AHN - Libro 991 f. 726v, 769r

siguiente, dijo que no quería dormir más con el reo, por lo pasado. Cárceles secretas. Dijo que aquello pasó por estar borracho y no tuvo intención de conocer carnalmente al testigo. Después ratificó que estaba borracho, pero que sí quiso conocer carnalmente al muchacho, aunque no lo hizo. Pidió misericordia con humildad. Se ratificó el testigo. *Gravemente reprendido en la sala - 100 azotes - Desterrado 10 años - Los cinco primeros años en galeras - Pagar las costas.*<sup>1395</sup>

**240Z - Pedro Miguel Monllor - Natural de Gandía - Residente en Sariñena - Maestro de gramática en Sariñena - 30 años**

Dijo era descendiente de cristianos nuevos. Testificado por seis testigos varones, uno mayor, sacerdote al que había preguntado si cometió sodomía, el Santo Oficio lo castigaría. Los otros cinco testigos, menores, dijeron que teniéndoles en la cama tenía tocamientos con ellos y les derramaba semen en la mano y que tenía poluciones, poniéndolos encima de él. Uno dijo que tomaba el semen con la mano y lo metía en la boca y nariz. A uno lo conoció con acto consumado y otras 6-7 veces tuvo poluciones con él. Cárceles secretas. Admitió en primera audiencia que sólo tuvo tocamientos con estudiantes y también poluciones con algunos mozos en diversas ocasiones, una vez con derrame de semen en el sieso. También que años atrás en Benicarló tuvo polución con un estudiante. Se casó y un año después se marchó, por lo que se hablaba de lo ocurrido con el muchacho. En Alcolea de Cinca se casó con otra mujer, sin saber si la otra estaba muerta. Más tarde encontró a un clérigo que llevaba conjuros para quererse bien dos personas, y que usó una vez sólo por curiosidad. Se ratificaron los testigos, menos uno. Declaró otro testigo de tocamientos y dijo que era verdad, pero que no quiso conocerle carnalmente. De los otros testigos dijo que todo era verdad. Dijo que el segundo casamiento fue después de morir la primera mujer y no se hizo cargo por ello. *Relajado - Pagar costas. Consultado, se mandó se hiciese justicia.*<sup>1396</sup>

**Año 1625**

**241Z - Pedro Serrat Machín - Natural de Almolda - Labrador - Soltero - 20 años**

Testificado por dos varones, menores, que hacía cuatro años, estando el testigo con el reo guardando ganado se había soltado los calzones y le sentó encima de él y con el miembro le tocaba las nalgas, y que se defendió el testigo. El reo le dio un dinero, para

<sup>1395</sup> AHN - Libro 991 f. 728r, 770v

<sup>1396</sup> AHN - Libro 991 f. 740r, 781r

que callase. Al otro, de 18 años, le ofreció un dinero para dejarse dar por detrás, que lo había agarrado y hecho sangre en la nariz. Cárceles secretas. Dijo que sólo lo quiso azotar y le rompió la cinta de los calzones y que era un mentiroso. Estuvo negativo. Estuvo siempre negativo. *Suspense*.<sup>1397</sup>

**242Z - Hermano Pedro Blasco - Natural de Onteniente - De la Compañía de Jesús - 21 años**

Testificado por dos varones, uno de 13 años, que un día el reo le encerró en un aposento del convento, se lo sentó encima y le tocaba las nalgas con el miembro. Se lo dijo a su tío, también de la Compañía de Jesús, y otro padre también le preguntó por lo ocurrido y le hizo escribir a su madre. Más adelante el padre rector le dijo que dijese que no había pasado nada, lo mismo debía escribir a su madre. El segundo testigo contó lo que le explicó el primer testigo. Cárceles secretas, pero como estaba en Valencia para que no lo prendiesen se fue a Madrid, lo echaron de la religión. Pensando que era porque un alumno al que quiso azotar había dicho que lo quiso conocer por detrás, se presentó. Cárceles secretas. Dijo que sólo le dio una palmada en las nalgas. Curador. Se ratificó. Se presentó el rector de la Compañía y dijo que le había preguntado al chico lo que pasó y le contó lo del ataque por detrás. Luego se presentó otro diciendo que el chico había escrito un papel, donde decía que era mentira lo dicho. Se mantuvo cada uno en su delación. Se pidió fuese *Suspense*.<sup>1398</sup>

**243Z - Federico Marquioni - Natural de Urbino, Italia - Repostero de plata - 43 años**

Testificado por un varón, estudiante de 11 años, que el reo intentó penetrarlo con su miembro, sin poder. La segunda vez lo logró y que no dijese nada, para eso le dio un puñado de dinero. Cárceles secretas. No sabe por qué. Negó todo ante la acusación, que no conocía al testigo. Luego entraron tres testigos varones, uno religioso, que dijo que hacía unos años el reo intentó meterle el miembro en el sieso. Que tuvo tocamientos otra vez y que el reo decía que en Italia era corriente hacerlo. Otro testigo, de 17 años, dijo que hacía unos años el reo le había hecho acostar con él, que tuvo tocamientos sin penetrarlo, hacía unos meses que lo había repetido. El cuarto testigo había tenido acto consumado con el reo, como paciente dos veces. 20 o 30 veces le llamó el reo, pero el testigo no quiso volver. Lo negó todo. En el careamiento, estuvo negativo. Los testigos

<sup>1397</sup> AHN - Libro 991 f. 823v, 872v

<sup>1398</sup> AHN - Libro 991 f. 824r, 873v

se ratificaron. En su defensa probó que era buen cristiano y viene reputado por seis testigos, criados del virrey, su amo, y un clérigo que dice que lo han visto en misa y dar limosnas. Estuvo negativo en el *tormento*. *Desterrado perpetuamente de España - Pagar costas.*<sup>1399</sup>

**244Z - Juan de la Ensaña - Natural de Erla - Trabajador del campo - 35 años**

Testificado por un testigo de 40 años, mujer del reo, que cometió con ella cuatro veces pecado nefando, golpeándola para que consintiese, que el reo vivía amancebado con otra mujer, que una vez ella no consintió, que seis veces lo hizo a la fuerza, una vez metiéndoselo en la boca y derramando en ella y otra vez orina. Un testigo sacerdote dijo que la mujer le explicó lo ocurrido. Que el marido tiene muy mala fama y por eso cree a la mujer. *Cárceles secretas*. Dijo que le habían levantado falso testimonio. Negó lo testificado. Se le sacó de las cárceles secretas por enfermo. Hasta que estuvo bien estuvo en las cárceles de familiares. Se ratificaron los testigos. Estuvo negativo. *Tormento moderado*, dijo que lo había hecho dos veces por detrás y en la boca seis veces. Dijo después que no había hecho nada. Se ratificó. Se hicieron diligencias para saber qué edad tenía cuando sucedieron los hechos. Se vio que no tenía cumplidos los 25 años. *200 azotes - Desterrado perpetuamente - Los 10 primeros años en galeras - Pagar las costas.*<sup>1400</sup>

**Año 1626**

**245Z - Mateo Pueyo - Natural de Gascuña, Francia - Estudiante, viandante - 30 años**

Testificado por un muchacho de 13 años, que estando en el campo se apareció el estudiante. Se le había echado encima e intentó meterle el miembro, pero no pudo porque no consintió. Avisó y lo prendieron. Se votó *cárceles secretas*. Dijo que era presbítero, que presumía que estaba preso porque el muchacho que encontró en el campo dijo que quiso forzarlo, y que al querer azotarlo, al reo se le salió el miembro y no lo había tocado en el sieso y que él estaba borracho porque bebió mucho. Se dijo que dijese la verdad y se mantuvo en lo dicho. Se examinaron cuatro testigos de oídas, que lo

<sup>1399</sup> AHN - Libro 991 f. 829r, 877r

<sup>1400</sup> AHN - Libro 991 f. 832v, 881r

detuvieron por pecado nefando. Careados, se mantuvieron el testigo y el reo en lo dicho. *Se lea la sentencia en la sala - Desterrado ocho años - Pagar las costas.*<sup>1401</sup>

**246Z - Miguel Piquet - Residente en Borja - Soguero, taleguero - 17 años**

Testificado por seis testigos, dos de oídas y tres varones, menores de 25 años, y uno mayor de 14 años, que habían oído hablar al reo con otro muchacho, que se quejaba que tuvo parte carnal con él 6-7 veces. Después dijo que sólo una vez y que no se lo había entrado. Vista la testificación, se votó cárceles secretas. Dijo que instado por un muchacho de 8-9 años, intentó cometer pecado nefando con él, sin poder. El muchacho de ocho años declaró sin juramento por ser menor de 10 años, dijo que el reo lo intentó por la fuerza dos veces, pero no sabía si lo consumó. Con curador, se ratificó el reo en lo dicho, negando lo demás. Luego declaró en el careamiento que intentó dos veces con el muchacho y sólo tuvo polución sin que el muchacho lo hubiese incitado, y que le había dicho que no dijese nada. *Se le lea la sentencia en la sala - 100 azotes - Desterrado ocho años - Conminación de tres años de galeras si no lo cumple.* Consultado, se mandó *se hiciese justicia.*<sup>1402</sup>

**Año 1628**

**247Z - Francisco de Jesús - Turco - Mozo de labor - 24 años**

Testificado por tres testigos varones, el primero de 20 años, que el reo le dijo que fuese a dormir con él aquella noche, porque no estaba su compañero. Al verlo negro y feo, se acostó vestido. El reo le pidió que se desnudase y le quitó la ropa a la fuerza, intentando, sin conseguirlo, meterle el miembro sin consentirlo. Durante la noche volvió a intentarlo, pero no consintió. Dijo que ya lo había hecho con tres muchachos. Por la mañana se lo dijo a otro testigo y le dijo que lo diría al Santo Oficio. Intentó hacerlo otra vez. Se lo explicó a otro testigo. Los testigos explicaron lo dicho. Cárceles secretas. Estuvo negativo, que no había estado ni dormido con ninguno de los testigos. Se ratificaron los testigos. En el careo estuvo negativo, aunque los testigos le persuadieron que dijese la verdad. Dijo que no durmió en la torre, sino en la casona y que los testigos primero y segundo eran sus enemigos. Sólo probó causas ligeras de enemistad con el testigo principal, que lo había visto dormir con el testigo. *No se le dio tormento por ser muy*

---

<sup>1401</sup> AHN - Libro 991 f. 899v

<sup>1402</sup> AHN - Libro 991 f. 900v

fuerte y no hubiera tenido provecho. *Desterrado 10 años - Conminación de 200 azotes si lo quebrante.*<sup>1403</sup>

### Año 1629

#### 248Z - Juan de Selva - Natural de Bisa, Francia - Residente en Monzón - Viandante - 50 años

Testificado por un testigo de 10 años, que yendo por un camino le solicitó dejarse conocer carnalmente por detrás, a lo que se negó. Le ofreció dinero y llevarlo a Barcelona y rehusó. Lo cogió, lo tiró a tierra y se resistió. Cárceles comunes. Negó todo. Testificó otro testigo, que el chico le explicó lo ocurrido. Negó todo. Por ser extranjero no tenía testigos de abono. *Se dejó libre.*<sup>1404</sup>

### Año 1630

#### 249Z - Francisco de Azola - Natural de Tarazona - 47 años

Testificado del pecado nefando por nueve testigos varones, siete mayores y dos menores. Uno de 25 años a quien el reo le dijo en la cárcel que con otro tuvo tocamientos con un muchacho en su cama. También lo hizo con otro muchacho, que le dijo al testigo que tuvo el reo con él tres actos consumados. Al otro, de 20 años, también le tocó. Todos ellos formales, habían tenido relación con el reo. Se mantuvieron los testigos y se ratificaron. Se le dio *tormento*. Habiendo vencido, se votó *100 azotes - Galeras seis años. V.S., se haga justicia.*<sup>1405</sup>

### Año 1631

#### 250Z - Jayme Cuadra - Vecino de Castellón - Tejedor

Testificado por dos testigos mayores, de haber tenido parte carnal con su mujer por detrás, sin consentir ella. Como había ido a Roma a confesar su pecado, se le dio absolución. Se mandó *Suspender.*<sup>1406</sup>

---

<sup>1403</sup> AHN - Libro 991 f. 929r

<sup>1404</sup> AHN - Libro 992 f. 25v

<sup>1405</sup> AHN - Libro 992 f. 70r

<sup>1406</sup> AHN - Libro 992 f. 82v

## Año 1632

### 251Z - Pedro Carrizoso - Natural de Estadilla - Vecino de Monzón - Carcelero - 40 años

Testificado por tres testigos, dos varones, mayores, de oídas y una mujer mayor, paciente del delito de este reo de pecado nefando. Lo intentó dos veces y se lo metió sin simiente, y la segunda no pudo por no consentir ella. La mujer confesó y ratificó. Pidió perdón y misericordia. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Desterrado un año - Pagar costas.*<sup>1407</sup>

## Año 1635

### 252Z - Miguel Tomás Aynzon de Erbes - Natural de Zaragoza - 10 años

Testificado por un hombre mayor que lo encontró en sus viñas sobre un muchacho con su miembro dentro. Traído al Santo Oficio, se puso en cárceles comunes. Se comprobó su edad por el registro de bautismo y se vio que cumpliría 11 años. Confesó que era verdad, pero que no se lo metió porque no se le levantó, porque llegó el testigo. Se llevó al otro muchacho al hospital, pero huyó. Se ratificó. Por su poca edad, se mandó *Suspender la causa*. Como escarmiento se le den *12 azotes en un aposento.*<sup>1408</sup>

### 253Z - Marchelo Donaperna - Natural de Tursi, Italia - Residente en Belchite - Hospitalero - 50 años - Agente

Testificado por un testigo menor de 14 años, cómplice paciente, que tuvo cuatro actos consumados. Tuvo dos testigos varones, mayores y una mujer mayor. Se mandó prender. Estuvo negativo en la primera audiencia. Intentó fugarse de las cárceles secretas por ver a sus hijos. Se ratificaron los testigos. Estuvo negativo en el careo con el paciente. *Tormento*, en la primera vuelta confesó. A las 24 horas revocó la confesión. *Se le volvió a dar tormento*, confesó las tres veces que había tenido consumación con el muchacho, pero sin simiente dentro. *Se volvió a votar tormento*, antes de llevarle dijo que lo hizo dos veces y que sólo echó simiente una vez entre las piernas. Se votó *Salga en auto público de fe - Se lea su sentencia - Relajado*. Consultado a V.S. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Desterrado perpetuamente - Los cuatro primeros años en galeras.*<sup>1409</sup>

<sup>1407</sup> AHN - Libro 992 f. 126r

<sup>1408</sup> AHN - Libro 992 f. 214v

<sup>1409</sup> AHN - Libro 992 f. 217r

**254Z - Miguel Fabra - Natural de Puerto de Mingalbo - Perayle - 28 años**

Testificado por siete testigos, seis varones, tres mayores y tres menores y una mujer mayor, que el reo intentó tener acto carnal con un muchacho, que si no hubiera dado voces, lo habría conseguido, y yendo a otra cama. Cárceles secretas. Estuvo negativo en la audiencia, se ratificaron los testigos. Volvió a estar negativo en la publicación. Que era buen cristiano y tomaba los sacramentos. *Tormento*. En el potro, antes de atar las cuerdas confesó el delito de atentado. Se ratificó a las 24 horas. Se votó *Se le lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 200 azotes públicamente - Galeras ocho años - Desterrado perpetuamente*. V.A. mandó *Se le lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido, advertido, conminado - 200 azotes - Galeras cinco años*.<sup>1410</sup>

**Año 1638**

**255Z - Pedro Pérez - Natural y vecino de Zaragoza - Zapatero - 17 años**

Testificado por un testigo varón, cómplice, que consintió que dicho cómplice llegase al vaso trasero del reo ocho noches, durmiendo juntos en una cama, derramando simiente y que el cómplice le tocase. Se tuvo la primera audiencia, sólo admitió haber dormido varias noches con el cómplice, sin que pasase nada más. Negó todo lo demás. Tuvo curador. Se ratificó el testigo, dijo que lo había hecho por descargo de su conciencia. Dijo que cuando tenía poluciones con el reo, esperaba que el reo no lo sintiese, esperando que estuviese durmiendo. Se ratificó el testigo y el reo estuvo negativo en el careo. Se votó en discordia, *unos que fuese puesto en tormento y otros que se suspenda la causa*. Consultado a V.A. *Se suspenda la causa*.<sup>1411</sup>

**256Z - Batholome Jus - Natural de Carbe - Residente en Zaragoza - Zapatero - 17 años**

Testificado por un testigo mayor, varón, cómplice, que estando durante 15-20 días en una cama durmiendo, cada noche se abrazaban y besaban, que el reo consentía que el cómplice intentase meterle el miembro, pero no lo consiguió, echando el semen fuera. Que tres veces el reo metió un poco su miembro en el trasero del cómplice. En la primera audiencia declaró que 4-5 veces tuvo tocamientos, y otros actos y que más adelante durmió siempre con camisa y calzoncillos para evitar que el cómplice lo tocase. Se ratificó de su confesión y negó lo demás. Hubo careamiento y cada uno se mantuvo

<sup>1410</sup> AHN - Libro 992 f. 216r

<sup>1411</sup> AHN - Libro 992 f. 392v

en sus declaraciones. El reo dijo que una noche se levantó de la cama y dijo al cómplice que si lo volvía a hacer, lo echaría por la ventana. Se votó en discordia. *Unos tormento y otros 100 azotes en las cárceles secretas, y otros que se suspenda. V.A., que se suspenda esta causa.*<sup>1412</sup>

### **Año 1639**

#### **257Z - Francisco Forteza - Natural de Mallorca - Residente en Zaragoza - Aguardentero - 50 años**

Testificado por cuatro testigos, varones, uno mayor y tres menores, que estando con los tres menores en la misma cama, los había besado y tocado y persuadido para que se dejaran dar por el vaso trasero y polución a veces en las manos de los mozos, y esto en diferentes lugares y tiempos. Diciendo que se tenía más gusto con hombres que con mujeres y que en su tierra tuvo actos consumados con muchos mozos. Cárceles secretas. Confesó los tocamientos, pero que no era verdad nada de lo dicho. Tenía tocamientos para poder dormir después de derramar simiente. Declaró haber dormido con varios mozos e intentado consumir, pero no pudo. Se ratificaron los testigos. Se mantuvo negativo. Se publicaron los testigos. *Unos votaron relajar en auto de fe, otros tormento, otros 200 azotes y 10 años de galeras.* Consultado a V.A., mandó *Que saliese en auto de fe. Si no hubiese auto de fe, se le lea la sentencia en la sala - 200 azotes públicamente - Galeras cinco años.*<sup>1413</sup>

#### **258Z - Carlos de Cuza - Natural de Masara, Sicilia - Soldado - 38 años**

Testificado por 10 testigos varones, siete formales de atentados que tuvo con ellos. Cárceles secretas. Estuvo negativo en la primera audiencia. Se ratificaron los testigos. En la publicación, estuvo negativo. Votado en discordia, *unos 200 azotes y cinco años de galeras, otros 100 azotes y 10 años de galeras.* Consultado a V.A., mandó *Se lea la sentencia en la sala - 100 azotes - Galeras cinco años.*<sup>1414</sup>

#### **259Z - Francisco Ferrer - Natural de Biel - Vecino de Zaragoza - Corredor de ovejas - 55 años**

Testificado por un testigo de 14 años, de un acto consumado de sodomía, y otros dos testigos menores de 25 años de atentados, y 11 testigos mayores de edad de la mala

<sup>1412</sup> AHN - Libro 992 f. 390v

<sup>1413</sup> AHN - Libro 992 f. 464r

<sup>1414</sup> AHN - Libro 992 f. 467r

opinión del reo. Se revisó por los cirujanos al testigo cómplice y dijeron que tenía el vaso trasero muy abierto. Preso, estuvo negativo en la acusación. Dijo que tenía la mala costumbre de besar y abrazar a cualquier hombre con quien tenía amistad y que a su testigo cómplice un día durmiendo juntos lo había tocado. Carearon a los testigos y se ratificaron en lo dicho. Hubo testigos de besos, abrazos y tocamientos. *Tormento*. Estaba quebrado y le pusieron una ligadura. Estando en el tormento, le dio un mal de corazón y se suspendió el tormento. Se votó *Se lea la sentencia en la sala - 100 azotes públicamente - Galeras cinco años - Desterrado perpetuamente - Conminación de 10 años de galeras*. Consultado a V.A., mandó *se haga lo acordado*.<sup>1415</sup>

**260Z - Pedro Catalán - Natural de Almonaril - Herrero - 34 años**

Testificado por tres testigos, dos varones y una hembra, uno de ellos formal, de 13 años, que estando durmiendo con el reo éste le abrazó muy fuerte, intentando cometer pecado nefando y el reo tuvo un acto consumado con él y ya no durmió más con él, durmiendo en el suelo en otro aposento, pero le amenazaba si volvía. Dos testigos dijeron que el reo se escondió en su huerto. Se votó prisión, pero no se le pudo prender, pero lo prendieron en otro pueblo. Cárceles secretas. Dijo era verdad que durmió con el testigo, pero que estaba durmiendo soñando que estaba con una mujer, pero no tuvo parte carnal con él. Que a la mañana siguiente el testigo lo había acusado de haberlo sodomizado. Se marchó al pueblo de sus hermanos y lo prendieron. Estuvo negativo. Se ratificaron los testigos. En el careo con el testigo formal estuvo negativo. Su abogado dijo que los testigos eran singulares y el formal menor, y no se le había de dar fe. Se votó en discordia, *unos tormento, otros suspenso*. Se le dio *tormento* en el potro. Se mantuvo en su versión sobre la mujer. Después confesó que era verdad que lo consumó con el muchacho. Dijo que lo confesó por los dolores del tormento, no porque fuese verdad. Se votó *repetir tormento*. Antes de bajarlo a la cámara confesó varias versiones hasta que confesó el acto consumado con el muchacho. Se mandó fuese *relajado*. Consultado a V.A., mandó *100 azotes - Galeras 10 años*.<sup>1416</sup>

---

<sup>1415</sup> AHN - Libro 992 f. 468r

<sup>1416</sup> AHN - Libro 992 f. 470r

### Año 1640

#### 261Z - Pedro de Ares - Natural de Villanueva del Campo, Castilla la Vieja - Labrador - 14-15 años

Testificado por cuatro testigos mayores, una mujer, que el reo estando en casa de uno de ellos, encontró a un niño de cinco años llorando, que decía que le había dado dinero para que no dijese nada de haberlo forzado. Su padre vio que tenía sangre en las nalgas. El reo dijo que un caballo le había dado un golpe al niño y por eso estaba herido, lloraba y no porque hubiese cometido pecado nefando con él, como decían los padres del niño. Lo prendieron. Se ratificó en lo dicho. Que era verdad que tuvo tentaciones de hacer sodomía al muchacho, pero que llegó el padre del niño y su amo y no hizo nada. Negó el resto. Curador. Más tarde dijo que era verdad lo de la tentación y que intentó pecado nefando con el niño, pero que no lo hizo. Que no le dio dinero ni le hizo sangre. Pidió perdón y misericordia. Que era posible que le hiciese sangre en el sieso porque hizo mucha fuerza, pero no había echado simiente. *100 azotes - Se lea la sentencia en la sala - Galeras tres años.* Consultado a V.A., mandó *se hiciese justicia.*<sup>1417</sup>

### Año 1641

#### 262Z - Pedro Castejón - Natural de Tudela - Vecino de Borja - Labrador

Testificado por 34 testigos, 24 mayores y 10 menores, de cometer muchas veces pecado nefando, con muchos muchachos. Mató al muchacho de quien sospechaba que había dicho lo ocurrido. Era tan sabido, que en las calles se lo cantaban los muchachos. Por sentirse ofendido, se fue a Roma a que lo absolviesen de su delito y al volver dijo a un amigo que lo habían perdonado. Una noche acometió a un muchacho ocho o nueve veces, y lo agasajó luego varias veces. Lo hizo varias veces con varios muchachos. Cárceles secretas. Cree que lo prenden por unos hurtos de unas mulas y querían acusarle de la muerte de un hombre. Se ratificaron los testigos. Dijo que no cometió los delitos de que le acusaban. Estuvo con mucha calentura en la cárcel secreta. El médico dijo que había peligro de su vida y se le mandase al hospital, y así se hizo. *Murió allí.*<sup>1418</sup>

---

<sup>1417</sup> AHN - Libro 992 f. 600r, 631r

<sup>1418</sup> AHN - Libro 992 f. 594r, 626r

## Año 1644

### 263Z - Pedro Hortiz - Natural de Arcoya, Vitoria - Residente en Zaragoza -

#### Tejedor de paños - 18 años

Testificado por un testigo formal, menor de 20 años, y dos de oídas, que estando durmiendo juntos en casa de su amo, donde ambos eran aprendices de tejedor, el reo lo conoció carnalmente consumado. Que desde entonces no intentó cosa alguna. Que lo dijo al hermano de su amo y le dijo que estaba en pecado mortal y viniese al Santo Oficio. Preso en cárceles comunes. Los testigos dijeron que los tenían por muchachos pacíficos. Reconocido por los cirujanos, dijeron que tenía el ano dilatado. Cárceles comunes. Dijo que cree estar allí por lo ocurrido, que le tentó el diablo y le dijo a su compañero lo de la tentación y que nunca le había pasado nada igual. Curador. Se ratificó en sus confesiones. Más tarde aceptó el hecho. Postrado de rodillas ante el tribunal, pidió perdón. Que si hubiese pasado otra cosa, lo habría confesado. Se votó en discordia. *Se lea la sentencia en la sala - Reprendido, advertido - 100 azotes públicamente - Desterrado seis años y otros que se leyese la sentencia en la sala - Gravemente reprimido, advertido - Desterrado cinco años.* Consultado a V.A., mandó *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprimido y advertido - Desterrado 10 años.*<sup>1419</sup>

#### 264Z - Juan Coscolla - Natural de Graos - Cerrajero - 50 años

Se delató voluntariamente por descargo de su conciencia y arrepentimiento, que hacía un año tuvo acto carnal por detrás con una mujer sin derramar simiente dentro, dos veces. Que nunca había hecho algo semejante con nadie. Que tardó tanto por tener dudas. Que no había amenazado a su mujer, pero que ella no consintió ni quiso venir a declarar. *Se le advirtió que no vuelva a hacerlo - Vaya a confesarse sacramentalmente.*<sup>1420</sup>

#### 265Z - Jaime de Az - Natural de Levery, Francia - Residente en Zaragoza, hacía 18 años - Casado 34 años - 50 años

Vino por su voluntad porque hacía 25 años, un estudiante bretón que pedía limosna, le persuadió de cometer pecado nefando con él, lo hicieron 12 veces, pero sin meter el miembro. Sólo 1-2 veces lo consumaron y que hacía 34 años con un clérigo italiano, que había querido hacerlo con él, no lo consintió. Que otras muchas veces ha encontrado hombres que han querido tener conocimiento carnal con él, pero no ha consentido, que

<sup>1419</sup> AHN - Libro 993 f. 39r

<sup>1420</sup> AHN - Libro 993 f. 37r

está muy arrepentido. *Advertido y reprendido - Amonestado de que no vuelva a cometerlo o será castigado con rigor.*<sup>1421</sup>

#### Año 1645

##### 266Z - Martín Ruiz - Residente en Zaragoza - Labrador y albañil - 34 años

Testificado por su mujer de unos 20 años, que la primera noche que durmió con su marido quiso tener cuenta carnal con ella por detrás, pero no consintió. Más adelante, volvió a intentarlo varias veces, amenazándole de matarla. No consintió y decidió ir al Santo Oficio. Después de visto el proceso, el tribunal decidió *Soltar al reo.*<sup>1422</sup>

#### Año 1646

##### 267Z - Pedro Miguel Sanz - Natural de Bureta - 11 años y medio

##### -267Z - Martín Colas - De Magallón - 8 años no cumplidos

Testificado por dos hombres mayores, uno formal y uno de oídas. El formal que estando en su huerta oyó llorar a un niño, P.M.S., y que el otro, M.C., decía sí, que me hacías mal y M.S. decía, pon el culo en este ribazo, moviendo más el culo y que al ver al testigo se había retirado y cogido un cesto, simulando y que no pudo verlos el testigo por completo. Por su edad, se mandó *Suspender.*<sup>1423</sup>

##### 268Z - Mosen Juan Espino - Natural de Ubeda - Residente en Burte - Sacerdote

Testificado por ocho testigos varones, un menor y una mujer mayor, que estando un estudiante mendigo de 24 años pidiendo limosna, le pidió que le diese una cama y lo envió al mesón y que dijese al mesonero que le diese cama de su parte. La mesonera, que podían dormir juntos en una cama, ya que eran camaradas de haber pedido limosna juntos antes. El reo tocó al estudiante y se resistió. El estudiante se durmió y despertó viendo que el reo lo había fornicado y consumado. Tomó un puñal y casi mata al reo, no lo hizo porque se lo impidieron. Dio voces y vinieron hombres. Contó lo ocurrido. Un familiar con otro agente, prendieron al reo que quiso huir. El familiar le preguntó por qué lo hizo. El reo lo negó pero luego dijo que fue en sueños, que le dio muchas versiones al familiar, sin acabar de decir la verdad. Al final dijo que cometió pecado nefando, siempre con miedo que descubriesen su vida pasada. *Cárceles comunes. Encontraron al reo*

---

<sup>1421</sup> AHN - Libro 993 f. 38r

<sup>1422</sup> AHN - Libro 993 f. 106r

<sup>1423</sup> AHN - Libro 993 f. 193r

*ahorcado*. El alcaide cortó la cuerda y como creyó que no había muerto, llamó a un sacerdote y encontró al reo sin sentido y más tarde lo halló *muerto*. Se sacó el cuerpo y fue enterrado en una fosa.<sup>1424</sup>

**269Z - Juan Ibáñez Viñolas - Natural de Sacer, Cerdeña - Vecino de Tarazona - Criado de la condesa de Atares**

Testificado por un testigo de 12 años, que estando en una plaza vino un criado de la condesa, que conocía, y le dijo si quería llevarle unas lechugas que le daría un dinero. Al llegar a la casa, lo llevó a su aposento y dijo que se desatacase y por miedo, creyendo que lo iba a azotar, se desatacó. Que le hizo muchos tocamientos y le metió el miembro y vertió simiente dentro. Fue a decirlo a un conocido. El comisario lo hizo reconocer por un cirujano, que lo encontró dilatado. Preso. Pusieron al testigo desde donde podía ver al reo y se ratificó. El paciente contó lo pasado a muchas personas. Se llevó preso al reo a las cárceles secretas. Explicó lo ocurrido en la casa y la plaza con las lechugas y le preguntó al testigo en su aposento si quería tener parte con él y al no contestarle lo echó sobre la cama y derramó simiente entre las piernas, sin tocarle el vaso trasero. Que no era verdad que dijese al paciente que se desatacase. Que es verdad que lo amenazó para que no dijese nada a nadie. Que nunca ha tenido acto sodomítico con nadie. Se remitió y ratificó en sus declaraciones. Se acordó *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido, advertido - 100 azotes públicamente - Desterrado cinco años a galeras - Pagar costas*. Consultado a V.A., mandó *se hiciese justicia*.<sup>1425</sup>

**Año 1647**

**270Z - Pedro Masic - Natural de Aubernia, Francia - Vecino de Zaragoza - Zapatero - 40 años**

Testificado por un testigo varón de 21 años, cómplice de su delito, que vivía en la misma casa y que muchas veces iba a dormir a su cama, por persuadirlo el reo. Una noche el reo le dijo que los hombres trataban muy deshonestamente a las mujeres y que era mejor tener polución consigo mismo. El testigo le afeó esto y se durmieron. Por la mañana tuvieron acto consumado. Iban a volver a hacerlo al día siguiente, pero el testigo se arrepintió y dijo al reo que el castigo pertenecía al Santo Oficio y quería confesarlo. El reo le dijo que no lo hiciese. También sabía el testigo que el reo tuvo poluciones consigo

<sup>1424</sup> AHN - Libro 993 f. 187v

<sup>1425</sup> AHN - Libro 993 f. 198r

mismo y por eso declaraba. Dijo que jamás había cometido ese delito. Se ratificó días más tarde. P.M. dijo que estaba casado y tenía un hijo. No sabía por qué estaba preso. Sólo admitió la conversación que tuvo con el testigo. Que eran verdad los tocamientos por la mañana, pero no introdujo el miembro, que le dijo al testigo que si había consentido, a la noche siguiente debía consentir que él hiciese lo mismo. Dijo que era verdad que le dijo al testigo que no confesase en el Santo Oficio. Que había confesado toda la verdad. Ante la acusación pidió perdón y misericordia. El reo estaba quebrado. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido, advertido - 200 azotes públicamente - Desterrado perpetuamente - Los cuatro primeros años en galeras, aunque estaba quebrado - Pagar costas.*<sup>1426</sup>

**271Z - Martín Peregrino - Natural de Cusencia, Nápoles, Italia - Soldado - 30 años**

Testificado por tres testigos varones y mayores, de cometer pecado nefando con un muchacho de 7-8 años, que lo vio levantarse de encima de un muchacho que dijo que le fornicaba por detrás el soldado. Cárceles secretas. Se ratificaron los testigos. Que si el muchacho se estaba tocando era porque estaba haciendo necesidades corporales. Gritaba por el dolor. Los cirujanos revisaron al muchacho y no encontraron prueba de haber sido sodomizado y lo que tenía en la parte posterior podía ser por otro accidente. *Gravemente reprendido - Desterrado tres años.* Se presentó una apelación por parte del fiscal. V.A. *confirmó la sentencia.*<sup>1427</sup>

**Año 1649**

**272Z - Nicolás Dominico - Natural de Roma, Italia - Lacayo, oficial cantero - 20 años**

Testificado por 10 testigos, varones, siete mayores, tres menores de haber cometido pecado nefando con un muchacho de 14 años. Un testigo dijo que mientras mendigaba conoció a N.D., que también pedía limosna y le preguntó si quería ir con él a un mesón y le pagaría la cama. No los admitieron y fueron a merendar a casa de un tabernero y a pasar la noche en un convento, pasaron por un pajar y entraron. El reo le quitó el sombrero y le rompió los calzones y contra su voluntad tuvo parte con él. Salió dando voces. Unos testigos la emprendieron a palos con el reo y un familiar lo llevó preso. En la audiencia dijo que no sabía por qué lo habían traído preso, porque no pasó nada con el

<sup>1426</sup> AHN - Libro 993 f. 384v

<sup>1427</sup> AHN - Libro 993 f. 388v

chico. Curador. Se mantuvo en sus confesiones. Se votó en conformidad *Se lea la sentencia en la sala de la audiencia - Fuese reprendido gravemente - 100 azotes públicamente por Zaragoza - Desterrado 10 años - Con conminación de doblar el tiempo si lo quebrantase.*<sup>1428</sup>

### Año 1653

#### 273Z - Antonio de Lucas - Natural de Termes, Sicilia - Residente en Zaragoza - Cochero - 30 años

Testificado por un testigo menor de 25 años, que un día estaba el reo con un muchacho sobre sus nalgas. Al preguntar qué hacía, dijo que había ido a hacer de cuerpo. El muchacho dijo que el reo le dio dos dineros por ir con él, y que le daría posada esa noche. Que lo había encontrado en un hospital y le había dicho que quería que le cabalgase, sin saber qué era eso. Se fueron por varios lugares y el reo le dijo que se bajase los calzones y se volviese y le metió su miembro. Reconocido el muchacho por cirujanos vieron que tenía una llaga reciente en la parte posterior. Presentó defensas. Se votó en concordia *Se le lea la sentencia sin méritos en la sala de la audiencia - Gravemente reprendido y advertido - 100 azotes por Zaragoza - Desterrado cinco años del distrito, 12 leguas - Se le doblará el tiempo si no cumple.*<sup>1429</sup>

### Año 1654

#### 274Z - Juan Peco - De Zaragoza - Tejedor - 14 años

Cómplice de D. de Ribas. Testificado por dos testigos varones, uno mayor y uno menor. Fue a misa a la ermita donde estaba D. de R. y que éste le agasajó. Dijo que el ermitaño durmiendo con él, le dijo que se desnudase y en la cama le quiso besar y abrazar y tener parte con él, como con una mujer. Creía estar preso por todo eso. *Se lea la sentencia sin méritos en la sala - Reprendido gravemente, advertido y conminado - Desterrado 12 leguas, dos años - Doblados si los quebranta.*<sup>1430</sup>

#### 275Z - Domingo de Ribas - Natural de Caspe - Ermitaño - 69 años

Testificado por tres testigos varones, uno mayor y dos menores y cómplices del delito. Uno dijo que fue a misa a la ermita y el ermitaño le metió en una habitación, le abrazó y

<sup>1428</sup> AHN - Libro 994 f. 89r

<sup>1429</sup> AHN - Libro 995 f. 46r

<sup>1430</sup> AHN - Libro 995 f. 164r

besó y dijo que le daría un vestido si consentía que le fornicase y le quitó los calzones, pero sin pasar nada, porque llamaron a la puerta. Al día siguiente el testigo volvió para que le diese un panecillo de los que recibía de limosna. Que le dijo que lo quería más que a una mujer y no pasó más. Otro día fue con otro muchacho el testigo y se lo llevó a un aposento y cerró la puerta. El muchacho salió llorando. Se puso en cárceles secretas. Dijo no saber por qué, que no cometió ningún delito de los que se le acusaba. Dijo que el primer testigo era su enemigo y el segundo era un rapaz sin entendimiento. Lo mismo dijo del tercero. Se votó *Se leyese la sentencia en la sala, sin méritos - Gravemente reprendido y advertido - 100 azotes públicamente - Desterrado seis leguas, seis años - Doblados si lo quebrantase*. V.S. votó *Sentencia sin méritos - Gravemente reprendido y advertido - Desterrado de Caspe 12 leguas, ocho años - Doblados si los quebrantase - Se le quite el hábito de ermitaño y no vuelva a llevar ninguno nunca más.*<sup>1431</sup>

**276Z - Miguel Temporado - Mancebo - 11 años**

Testificado por tres testigos, varones mayores, que habían encontrado a M.T. con Jusepe Gambao que empezó a abrazar al reo. En otra ocasión, le puso boca abajo sin ponerle el miembro dentro. Más adelante consumó el acto. Cuando se le tomó preso, dijo que creía que era por lo ocurrido con J.G. Por su edad se votó *Que sin sentencia fuese reprendido, advertido y conminado - Amonestado*. V.S. mandó *Se le lea la sentencia - Reprimido, advertido y conminado en la sala del tribunal - 50 azotes dentro de la cárcel - Desterrado 14 leguas, durante seis años.*<sup>1432</sup>

**277Z - Mosen Francisco Manuel, alias "Correa" - Portugués**

Testificado por cuatro testigos, dos menores y dos mayores. Estando un testigo en un hospital en una cama común, un muchacho con el reo, éste le echó mano a su miembro viril para que se lo tocara y lo conociese carnalmente. En varias ocasiones tuvieron contactos sodomíticos, también consumados con otros testigos. Se votó *Se lea la sentencia sin méritos en la sala - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Desterrado del distrito 10 leguas, 10 años - Galeras los tres primeros años del destierro - Privado de llevar hábito de clérigo, corona y títulos de Ordenes.*<sup>1433</sup>

<sup>1431</sup> AHN - Libro 995 f. 161v, 324v, 402v

<sup>1432</sup> AHN - Libro 995 f. 170v

<sup>1433</sup> AHN - Libro 995 f. 156v

**278Z - Jusepe Gambao - Natural de Barbastro - Vecino de Codoñera -  
Alpargatero, corredor y pregonero**

Testificado por cuatro testigos, tres mayores y uno menor y cómplice. Cuando presentó su defensa, dijo ue estaba muy arrepentido de sus pecados. Se votó *Se lea la sentencia sin méritos en la sala - 200 azotes públicamente - Desterrado de Codoñera 10 leguas, 10 años - Galeras los cinco primeros años del destierro - Si los quebranta, se doblarán.*<sup>1434</sup>

**279Z - Domingo Moreno - Natural de Pobeda - Mancebo - 13 años**

Cómplice de Mosen F. Manuel. Dijo que el Mosen le había llevado engañado, diciendo que había de enseñarle letras. Se votó prisión en cárceles secretas. Dijo que creía estar preso porque Mn. F.M. estando en un aposento le había conocido carnalmente, que no pudo acabar porque se levantó, y se había ido. Que una noche estando de viaje se le echó encima, gritó, pero nadie le oyó. Reconocido por los cirujanos, se vio que tenía señales de sodomía. Se votó *Se le lea la sentencia en la sala - 50 azotes en el patio de la audiencia - Reprendido gravemente y advertido - Desterrado 10 leguas, cinco años - Se doblarán si los quebranta.*<sup>1435</sup>

**Año 1656**

**280Z - Juan Deleta - Natural de Ochoyabia, Navarra - Vagante - 13-14 años**

Testificado por cuatro testigos varones, uno menor, una mujer mayor. Estuvo con F. de Austria. *Se le lea la sentencia en la sala sin méritos - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Desterrado ocho leguas durante cuatro años.*<sup>1436</sup>

**281Z - Francisco de Austria - Natural de Sevilla - Bolteador, titiritero, juegos de manos - 34 años**

Testificado por cinco testigos, dos mayores, dos menores, una mujer, de los menores uno cómplice y el otro solicitado. Se votó *Se lea la sentencia sin méritos en la sala - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Desterrado 12 leguas, ocho años - Galeras - 200 azotes públicamente.* Consultado a V.S., mandó *Lo mismo, pero cinco años de galeras - Luego, desterrado del distrito 12 leguas, ocho años.*<sup>1437</sup>

<sup>1434</sup> AHN - Libro 995 f. 166v

<sup>1435</sup> AHN - Libro 995 f. 159v

<sup>1436</sup> AHN - Libro 995 f. 478r

<sup>1437</sup> AHN - Libro 995 f. 476r

**282Z - Juan Bautista Cocharino - Natural de La Escala, Italia - Trompetista**

Testificado por dos testigos varones, menores de 14 años. Los solicitó. Por estar el reo y un cómplice acusados de sodomítico atentado consumado. Estuvo negativo y dijo que no había estado nunca en el lugar que le decían. Se votó *Se lea su sentencia sin méritos - Gravemente reprendido, advertido y conminado - 100 azotes públicamente por Zaragoza - Desterrado ocho leguas, ocho años - Galeras los tres primeros años del destierro*. Consultado a V.S. mandó *Lo mismo, pero que los años del destierro sean seis - Los tres primeros años en galeras.*<sup>1438</sup>

**Año 1657**

**283Z - Nicolás Mastronardo - Siciliano - Calcetero, vagante**

Testificado por cuatro hombres y tres mujeres. Consumado. *Se lea la sentencia sin méritos en la sala - Gravemente reprendido, advertido y conminado - 200 azotes públicamente - Desterrado ocho leguas, ocho años - Los cuatro primeros años en galeras*. Consultado a V.S. *Lo mismo, sin azotes - Galeras cinco años.*<sup>1439</sup>

**284Z - Lamberto Royo - Vecino de Lacera - Labrador - 31 años**

Testificado por ocho testigos, cinco hombres mayores y tres mujeres, de que practicaba sodomía con mujeres. *Gravemente reprendido, advertido, conminado - Desterrado seis años.*<sup>1440</sup>

**Año 1658**

**285Z - Jusepe Buesso Mancebo - Natural y residente en Las Cuevas de Carsante - Mancebo sastre - 25 años**

Se presentó por su voluntad, confesó que hacía seis años había estado con un soldado de una compañía que llegó a su pueblo, que había consentido por ser muy joven e ignorante. Volvió a repetirlo en otra ocasión en que había encontrado otra vez al soldado. Después tuvo otras relaciones. Hacia cinco meses que había estado enfermo y decidió ir a confesar al Santo Oficio. *Reprendido, advertido y conminado.*<sup>1441</sup>

<sup>1438</sup> AHN - Libro 995 f. 480r

<sup>1439</sup> AHN - Libro 995 f. 650r

<sup>1440</sup> AHN - Libro 995 f. 647r

<sup>1441</sup> AHN - Libro 996 f. 16v

### Año 1662

#### 286Z - Ignacio Gómez - Natural de Zaragoza - Pasamanero - 20 años

Por su voluntad declaró que teniendo seis años, se acostaba con un aprendiz de su patrón, que se llamaba Miguel Meseguer, natural de Valencia. Que una noche estando durmiendo juntos se despertó y vio que M.M. le había metido su miembro, no sabe si dentro o fuera, que el aprendiz se había marchado y no lo había visto más. Su confesor le había dicho que lo explicase en el Santo Oficio, hacía pocos días. *(No he encontrado la sentencia)*.<sup>1442</sup>

### Año 1663

#### 287Z - Domingo Ventura Casabon - Natural de Puebla de Ijar - Residente en esta ciudad - 15-16 años

Por su voluntad, dijo que habiendo ido a buscar leña al bosque, le tentó el diablo al ver a un niño de 5-6 años. Antes de poder hacer nada vio que venía la madre y se arrepintió. No se le dio curador por no haber consumado el acto. *Advertido, reprendido y conminado*.<sup>1443</sup>

### Año 1665

#### 288Z - Pedro de Iroz - Natural de Sos - Cerero - 22 años

Por su voluntad declaró que teniendo 14-15 años tuvo acto de sodomía consumado con otro chico, el uno al otro. Tuvo actos sodomíticos con animales. *Gravemente reprendido, advertido y conminado - Despachado*.<sup>1444</sup>

#### 289Z - Miguel Moreno - Natural y vecino de Daroca - Hortelano - 35 años

Testificado por sodomía por cinco varones mayores, dos formales y contestes, el cómplice y dos de oídas. Se repite lo dicho con D. Yago. Dijo que había ido a nadar y luchando para ver quien tumbaba al otro. Que era verdad que no pudieron concluir la sodomía consumada. No pudieron probarle delitos de este tipo. El reo está casado y es buen cristiano. *Se le lea la sentencia sin méritos en la sala - Desterrado de Daroca cuatro leguas, tres años - Que no los quebrante o se doblará el tiempo*.<sup>1445</sup>

<sup>1442</sup> AHN - Libro 997 f. 135r

<sup>1443</sup> AHN - Libro 997 f. 281r

<sup>1444</sup> AHN - Libro 997 f. 411v

<sup>1445</sup> AHN - Libro 997 f. 493r

**290Z - Domingo Yago - De Daroca - Labrador**

Testificado por cinco varones mayores, dos formales y contestes y el cómplice y dos de oídas. Dos testigos formales habían visto hacía tres años en una cabaña en un campo al reo y M. Moreno abrazados. D.Y. tenía la cara contra la tierra y M.M. encima con meneos. Estuvieron así por espacio de tres credos. Al salir lo había reconocido. Preso, en primera audiencia dijo que estuvo con más hombres y con M.M. dos veces. En otra audiencia dijo que no era verdad, que no había cometido los delitos de que le acusaban, que no había cometido sodomía. Dijo ser sencillo e ignorante y pensó que no pecaba. Se le nombró abogado. Los testigos no pudieron ratificarse pues no pudieron probar el acto consumado. *Se lea la sentencia en la sala de la audiencia - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Desterrado cuatro leguas de Daroca, un año - Si lo quebrantase, se doblaría el tiempo.*<sup>1446</sup>

**Año 1667**

**291Z - Juan Durán - Natural de Orillac - Mozo de cocina - 36 años**

Testificado por seis testigos, menores, varones, cómplices suyos. Al hablar con su abogado, dijo que no había probanza suficiente, que estaba muy arrepentido de haber cometido dichos delitos. *Gravemente reprendido, advertido y conminado - 200 azotes públicamente - Desterrado 12 leguas, 10 años - Galeras los seis primeros años del destierro.*<sup>1447</sup>

**Año 1678**

**292Z - Amer Ali - Natural de Tremecen - Residente en Zaragoza - Esclavo - 25 años - Agente**

Testificado por dos testigos, uno cómplice paciente de 12 años y el otro de oídas, que había llevado al cómplice engañado para sodomizarlo. Los peritos lo encontraron sodomizado, en su revisión. Se votó a cárcel. Vinieron luego tres testigos formales. Siempre estuvo negativo. Se le dio abogado. *200 azotes - Destierro perpetuo - Galeras los cuatro primeros años del destierro - Si reincidiese, sería relajado.*<sup>1448</sup>

---

<sup>1446</sup> AHN - Libro 997 f. 490v

<sup>1447</sup> AHN - Libro 998 f. 77v

<sup>1448</sup> AHN - Libro 998 f. 173r

**293Z - David de Bedar - Natural de Francia - Tejedor de lienzos - 19 años**

Testificado de sodomía por cuatro testigos, dos muchachos de 14 y 16 años, con quienes se acostaba, que no había podido porque no consintieron. El amo acompañó al reo para que se delatase. Dijo que no había tenido malicia. Se ratificó ante su curador. Se votó *50 azotes en los patios de la cárcel - Desterrado 10 años*. Consultado a V.S., mandó *200 azotes públicamente - Destierro 10 años*.<sup>1449</sup>

**Año 1680**

**294Z - Martín Serrano - Natural de Blesa - Residente en Zaragoza - Estudiante - 21 años - Agente**

Se presentó por su voluntad, que estando con un sacerdote, éste le metió el dedo en el agujero trasero y que le metió el miembro al sacerdote, porque él no quería ser paciente y seminó fuera. Se había arrepentido y por eso había venido. *Reprendido, advertido, conminado*.<sup>1450</sup>

**Año 1686**

**295Z - Joseph de los Angeles - De Bari, Nápoles, Italia - Urdidor de tierra - 34-35 años - Agente**

Testificado por tres testigos, un religioso de oídas, otro formal y paciente, de 19 años. El cirujano reconoció al paciente y le encontró el vaso postrero sanguinoliento. *Gravemente reprendido, advertido, conminado en la sala - Desterrado ocho leguas, durante cuatro años*.<sup>1451</sup>

**Año 1691**

**296Z - Don Nuncio B. Ranieri - 43 años**

Testificado por cuatro testigos, dos religiosos, un seglar y otro formal paciente. *Se leyese la sentencia sin méritos - Gravemente reprendido, advertido, conminado - Suspensión de ejercer sus Ordenes - Desterrado perpetuamente*. Consultado a V.S. mandó

---

<sup>1449</sup> AHN - Libro 998 f. 174r

<sup>1450</sup> AHN - Libro 998 f. 222r

<sup>1451</sup> AHN - Libro 998 f. 290r

*Desterrado de todos los reinos de España, dentro de 15 días - Galeras cinco años - Sin más ejercicio de sus Ordenes.*<sup>1452</sup>

**297Z - Martín de Vesperuza - Labrador, vagante - 15 años**

Testificado por paciente por tres testigos, dos religiosos sacerdotes y el otro N.B. Ranieri. *Se leyese sin méritos - Gravemente reprendido, advertido, conminado - Desterrado cuatro años. Consultado con V.S., mandó Salga al destierro después que Ranieri salga, para que no puedan encontrarse.*<sup>1453</sup>

**Año 1698**

**298Z - Fray Phelipe Ruiz Monge - Natural de Almonte - Profeso - 33 años**

*Huyó de la cárcel después de haber sido ratificado por los testigos, aunque se han hecho diligencias, no se le pudo encontrar.*<sup>1454</sup>

---

<sup>1452</sup> AHN - Libro 998 f. 363r

<sup>1453</sup> AHN - Libro 988 f. 364r

<sup>1454</sup> AHN - Libro 998 f. 418r